

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS COMPARATIVOS 2021 - 2022

MARCO NORMATIVO PARA
ENTIDADES DE GOBIERNO
RESOLUCIÓN 533 DE 2015



ALCALDÍA DE

Apartadó
CIUDAD LÍDER

EL ALCALDE MUNICIPAL DE APARTADÓ Y LA SUBSECRETARIA FINANCIERA Y CONTABLE

CERTIFICAN

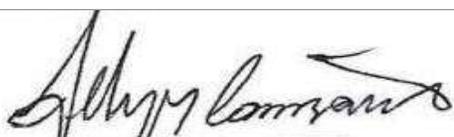
Que los saldos de los informes financieros y contables integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de cambios en el patrimonio sobre los hechos ocurridos con corte a 31 de Diciembre de 2022, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Municipio de Apartadó; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiera Neptuno y se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias.

Que los estados contables básicos del Municipio de Apartadó con corte a 31 de diciembre de 2022, revelan el valor total de Activos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el Software Neptuno-Municipio de Apartadó a diciembre 31 de 2022.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros, y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal del Municipio de Apartadó.

Que a diciembre 31 de 2022 se presentan los estados financieros agregando la información contable de los fondos de servicios educativos de la secretaria de Educación, entidades contables públicas que deben rendir cuentas a la Contaduría General de la Nación por medio del Municipio de Apartadó.

Dado en Apartadó a los quince días (15) del mes de febrero de 2023.



FELIPE BENICIO CAÑALES PALACIOS
Representante Legal
Alcalde Municipio de Apartadó



YORLEIDY CUESTA CAICEDO
Contadora
T.P. 202521-T

MUNICIPIO DE APARTADÓ

NIT 890.980.095

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AGREGADO CON FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

A 31 DE DICIEMBRE 2022

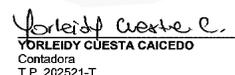
(Cifras expresadas en pesos con decimales)

Rev.	CTA	DETALLE	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	1	ACTIVOS CORRIENTES	195.375.687.565,89	231.165.281.617,46	35.789.594.051,57	-15,48%
NE 5	11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	46.108.143.681,50	113.217.998.352,70	67.109.854.671,20	-59,27%
	1105	CAJA	0,00	0,00	0,00	0,00%
	1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	46.108.143.681,50	113.217.998.352,70	67.109.854.671,20	-59,27%
	1120	FONDOS EN TRANSITO	0,00	0,00	0,00	0,00%
NE7	13	CUENTAS POR COBRAR	106.279.493.198,52	101.017.943.850,13	5.261.549.348,39	5,21%
	1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	22.181.838.224,69	13.323.348.781,39	8.858.489.443,30	66,49%
	1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37.142.157.809,69	26.394.901.630,87	10.747.256.178,82	40,72%
	1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	46.019.422.447,21	60.813.741.986,90	14.794.319.539,69	-24,33%
NE17	1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	936.074.716,93	485.951.450,97	450.123.265,96	0,00%
NE8	14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	237.686.695,00	199.332.250,00	38.354.445,00	19,24%
	1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	237.686.695,00	199.332.250,00	38.354.445,00	19,24%
	15	INVENTARIOS	1.589.832,00	1.589.832,00	0,00	0,00%
	1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.589.832,00	1.589.832,00	0,00	0,00%
NE16	19	OTROS ACTIVOS	42.748.774.158,87	16.728.417.332,63	26.020.356.826,24	155,55%
	1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	42.748.774.158,87	16.728.417.332,63	26.020.356.826,24	155,55%
	1	ACTIVOS NO CORRIENTES	511.602.706.139,82	449.718.603.132,14	61.884.103.007,68	13,76%
NE6	12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2.600.466.130,00	2.605.074.010,00	-4.607.880,00	-0,18%
	1216	INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00%
	1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	1.755.815.250,00	1.755.815.250,00	0,00	0,00%
	1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	496.000.000,00	496.000.000,00	0,00	0,00%
	1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	348.650.880,00	353.258.760,00	-4.607.880,00	-1,30%
	1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00%
NE7	13	CUENTAS POR COBRAR	48.236.827.847,45	59.461.421.213,56	11.224.593.366,11	-18,88%
	1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	32.283.575.249,48	32.938.278.931,77	-654.703.682,29	-1,99%
	1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	46.450.463.186,31	57.425.046.387,13	10.974.583.200,82	-19,11%
	1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	3.203.655.303,29	2.798.961.786,29	404.693.517,00	14,46%
	1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2.838.636.969,77	2.838.636.969,77	0,00	0,00%
	1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-36.539.502.861,40	-36.539.502.861,40	0,00	0,00%
NE8	14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	31.495.110,00	175.738.317,00	-144.243.207,00	-82,08%
	1415	PRESTAMOS CONCEDIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
	1416	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	31.495.110,00	175.738.317,00	-144.243.207,00	-82,08%
NE10	16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	177.939.143.064,75	178.847.891.242,75	-908.748.178,00	-0,51%

	1605	TERRENOS	97.005.047.881,45	97.005.047.881,45	0,00	0,00%
	1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.948.866.184,00	6.521.178.178,47	-572.311.994,47	-8,78%
	1625	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	28.883.825,00	28.883.825,00	0,00	0,00%
	1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.425.998,00	10.425.998,00	0,00	0,00%
	1640	EDIFICACIONES	95.110.959.504,67	94.462.891.729,20	648.067.775,47	0,69%
	1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	45.277.204.861,31	40.958.403.126,31	4.318.801.735,00	10,54%
	1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.024.496.402,00	2.024.496.402,00	0,00	0,00%
	1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	594.264.106,65	499.970.781,65	94.293.325,00	18,86%
	1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	478.324.593,00	478.324.593,00	0,00	0,00%
	1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7.029.496.073,70	6.637.636.663,70	391.859.410,00	5,90%
	1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.756.262.761,60	1.704.322.738,60	51.940.023,00	3,05%
	1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.056.281.749,76	1.056.281.749,76	0,00	0,00%
	1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	73.145.460,56	73.145.460,56	0,00	0,00%
	1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	80.579.838,64	80.579.838,64	0,00	0,00%
	1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-78.044.389.363,59	-72.693.697.723,59	-5.350.691.640,00	7,36%
	1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-490.706.812,00	0,00	-490.706.812,00	#iDIV/0!
NE11	17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	139.041.739.101,25	136.570.007.241,25	2.471.731.860,00	1,81%
	1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	12.145.115.182,00	4.262.653.666,00	7.882.461.516,00	184,92%
	1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	162.470.927.696,01	162.470.927.696,01	0,00	0,00%
	1721	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	972.629.257,24	972.629.257,24	0,00	0,00%
	1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	-36.546.933.034,00	-31.136.203.378,00	-5.410.729.656,00	17,38%
	19	OTROS ACTIVOS	143.753.034.886,37	72.058.471.107,58	71.694.563.778,79	99,49%
	1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	56.276.979.076,23	60.639.696.616,00	-4.362.717.539,77	0,00%
NE16	1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.234.727.417,00	734.278.643,00	4.500.448.774,00	612,91%
NE16	1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	81.857.449.871,14	10.122.974.854,58	71.734.475.016,56	708,63%
NE14	1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.172.689.978,00	1.127.700.926,00	44.989.052,00	3,99%
NE14	1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-788.811.456,00	-566.179.932,00	-222.631.524,00	39,32%
	1	ACTIVOS TOTALES	706.978.393.705,71	680.883.884.749,60	26.094.508.956,11	3,83%
	2	PASIVOS CORRIENTES	84.922.302.318,26	113.632.288.326,45	-28.709.986.008,19	-25,27%
	24	CUENTAS POR PAGAR	10.469.098.560,26	9.609.885.928,34	859.212.631,92	8,94%
NE20	2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	327.552.155,00	87.130.320,00	240.421.835,00	0,00%
NE21	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.615.546.932,00	6.568.160.018,00	-952.613.086,00	-14,50%
	2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0,00	24.601.659,00	-24.601.659,00	0,00%
	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.895.408.333,24	1.275.410.894,10	619.997.439,14	48,61%
	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	891.980.302,00	86.493.920,00	805.486.382,00	931,26%
	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	791.427.202,00	743.138.170,00	48.289.032,00	0,00%
	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	244.088.531,00	301.446.109,44	-57.357.578,44	-19,03%
	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	599.306,48	3.428.579,36	-2.829.272,88	0,00%
	2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	180.967.945,50	372.461,00	180.595.484,50	48487,09%
	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	521.527.853,04	519.703.797,44	1.824.055,60	0,35%
NE 22	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.114.323.447,00	1.756.273.117,00	358.050.330,00	20,39%
	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.114.323.447,00	1.756.273.117,00	358.050.330,00	20,39%
NE24	29	OTROS PASIVOS	72.338.880.311,00	102.266.129.281,11	-29.927.248.970,11	-29,26%
	2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	8.020.000.000,00	6.920.000.000,00	1.100.000.000,00	0,00%

	2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	371.618.637,00	104.372.613,06	267.246.023,94	256,05%
	2917	ANTICIPOS IMPUESTOS	0,00	8.955.312,00	-8.955.312,00	0,00%
	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	63.947.261.674,00	95.232.801.356,05	-	0,00%
	2	PASIVOS NO CORRIENTES	130.316.157.760,87	143.391.858.801,16	13.075.701.040,29	-9,12%
NE20	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	47.527.091.399,00	33.451.182.215,44	14.075.909.183,56	42,08%
	2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	47.527.091.399,00	33.451.182.215,44	14.075.909.183,56	42,08%
NE22	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	70.705.098.800,85	63.672.141.257,98	7.032.957.542,87	11,05%
	2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	792.415.445,00	827.208.904,00	-34.793.459,00	-4,21%
	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	69.912.683.355,85	62.844.932.353,98	7.067.751.001,87	11,25%
NE23	27	PROVISIONES	2.945.717.429,13	35.397.545.865,24	32.451.828.436,11	-91,68%
	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	2.945.717.429,13	35.397.545.865,24	-	-91,68%
NE24	29	OTROS PASIVOS	9.138.250.131,89	10.870.989.462,50	-1.732.739.330,61	-15,94%
	2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	28.171.453,89	5.974.800.533,50	-5.946.629.079,61	-99,53%
	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	9.110.078.678,00	4.896.188.929,00	4.213.889.749,00	86,06%
	2	PASIVOS TOTALES	215.238.460.079,13	257.024.147.127,61	41.785.687.048,48	-16,26%
NE27	3	PATRIMONIO	491.739.933.626,58	423.859.737.621,99	67.880.196.004,59	16,01%
	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	491.739.933.626,58	423.859.737.621,99	67.880.196.004,59	16,01%
	3105	CAPITAL FISCAL	280.880.249.585,39	280.880.249.585,39	0,00	0,00%
	3109	UTILIDADES EXCEDENTES ACUMULADOS	167.968.800.953,01	111.113.742.651,12	56.855.058.301,89	51,17%
	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	91.545.073.651,01	65.208.941.422,28	26.336.132.228,73	40,39%
	3149	APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	90.650.880,00	95.258.760,00	-4.607.880,00	0,00%
	3151	GANANCIA O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-48.744.841.442,83	-33.438.454.796,80	-	0,00%
	2 Y 3	PASIVOS TOTALES + PATRIMONIO	706.978.393.705,71	680.883.884.749,60	26.094.508.956,11	3,83%
NE25	8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
	83	DEUDORAS DE CONTROL	21.411.532.052,63	28.988.236.351,63	-7.576.704.299,00	-26,14%
	8301	BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0,00	0,00	0,00	0,00%
	8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1.188.372.234,00	1.188.372.234,00	0	0,00%
	8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3.848.840.655,00	3.848.840.655,00	0,00	0,00%
	8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	12.128.691.558,76	12.619.398.370,76	-490.706.812,00	-3,89%
	8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	0,00	16.307.055,00	-16.307.055,00	-100,00%
	8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	4.245.627.604,87	11.315.318.036,87	-7.069.690.432,00	-62,48%
	89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-21.411.532.052,63	-28.988.236.351,63	7.576.704.299,00	-26,14%
	8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-21.411.532.052,63	-28.988.236.351,63	7.576.704.299,00	-26,14%
NE26	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
	91	PASIVOS CONTINGENTES	85.426.768.065,29	87.098.412.543,77	-1.671.644.478,48	-1,92%
	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	85.426.768.065,29	87.098.412.543,77	-1.671.644.478,48	-1,92%
	93	ACREEDORAS DE CONTROL	8.857.230.870,08	7.372.755.451,57	1.484.475.418,51	20,13%
	9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	8.857.230.870,08	7.372.755.451,57	1.484.475.418,51	20,13%
	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-94.283.998.935,37	-94.471.167.995,34	187.169.059,97	-0,20%
	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-85.426.768.065,29	-87.098.412.543,77	1.671.644.478,48	-1,92%
	9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-8.857.230.870,08	-7.372.755.451,57	-1.484.475.418,51	20,13%


 FELIPE BENICIO CARRIALES PALACIOS
 Representante Legal
 Alcalde Municipal de Apartadó


 YORLEIDY GUESTA CAICEDO
 Comptroller
 T.P. 202521-T

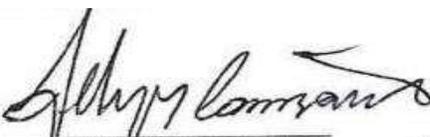
ESTADO DE RESULTADO AGREGADO CON FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en pesos con decimales)

Rev.	CTA	DETALLE	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
NE28	41	INGRESOS FISCALES	74.072.668.395,32	65.796.046.671,85	8.276.621.723,47	12,58%
	4105	IMPUESTOS	49.223.946.853,27	48.319.060.045,34	904.886.807,93	1,87%
	4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.063.964.601,05	20.028.511.263,51	6.035.453.337,54	30,13%
	4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-1.215.243.059,00	-2.551.524.637,00	1.336.281.578,00	-52,37%
	42	VENTA DE BIENES	1.117.797,00	0,00	1.117.797,00	#¡DIV/0!
	4210	BIENES COMERCIALIZADOS	1.117.797,00	0,00		
	43	VENTA DE SERVICIOS	4.022.401.450,00	61.536.457,00	3.960.864.993,00	0,00%
	4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	8.484.068,00	11.717.684,00	-3.233.616,00	0,00%
	4312	SERVICIOS DE SALUD	3.848.684.961,00	0,00	3.848.684.961,00	0,00%
	4390	OTROS SERVICIOS	165.232.421,00	49.818.773,00	115.413.648,00	0,00%
	44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	214.657.691.290,36	198.452.856.109,28	16.204.835.181,08	8,17%
	4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	117.144.658.378,98	113.120.115.328,00	4.024.543.050,98	3,56%
	4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	32.066.279.394,60	26.128.138.154,62	5.938.141.239,98	22,73%
	4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	39.667.952.441,00	28.097.046.697,20	11.570.905.743,80	41,18%
	4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	25.778.801.075,78	31.107.555.929,46	-5.328.754.853,68	-17,13%
	4	INGRESOS OPERACIONALES	292.753.878.932,68	264.310.439.238,13	28.443.439.694,55	10,76%
NE29	51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	35.970.972.162,00	32.793.682.546,70	3.177.289.615,30	9,69%
	5101	SUELDOS Y SALARIOS	7.310.415.217,00	6.815.202.582,70	495.212.634,30	7,27%
	5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.036.742.915,00	1.856.172.935,00	180.569.980,00	9,73%
	5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	365.739.700,00	2.485.585.900,00	-2.119.846.200,00	-85,29%
	5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.699.144.504,00	2.498.824.443,00	200.320.061,00	8,02%
	5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.768.899.050,00	1.148.374.181,00	2.620.524.869,00	228,19%
	5111	GENERALES	19.443.542.925,00	17.723.870.972,00	1.719.671.953,00	9,70%
	5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	346.487.851,00	265.651.533,00	80.836.318,00	30,43%
	52	OPERACIÓN	400.761.219,00	1.373.393.921,00	-972.632.702,00	-70,82%
	5211	GENERALES	400.761.219,00	1.361.876.995,00	-961.115.776,00	-70,57%
	5212	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	11.516.926,00	-11.516.926,00	-100,00%
	53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	11.474.759.632,00	9.405.342.603,00	2.069.417.029,00	22,00%
	5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	490.706.812,00	0,00		
	5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.350.691.640,00	5.234.407.252,00	116.284.388,00	2,22%

5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USPO PUBLICO EN SERVICIO	5.410.729.656,00	4.170.935.351,00	1.239.794.305,00	29,72%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	222.631.524,00	0,00	222.631.524,00	#¡DIV/0!
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.846.412.921,55	4.051.657.052,00	-205.244.130,45	0,00%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.846.412.921,55	3.551.657.052,00	294.755.869,55	0,00%
5424	SUBVENCIONES	0,00	500.000.000,00	-500.000.000,00	0,00%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	174.176.105.432,81	150.444.205.251,64	23.731.900.181,17	15,77%
5501	EDUCACIÓN	76.088.808.989,00	68.138.380.199,00	7.950.428.790,00	11,67%
5502	SALUD	72.503.141.033,81	61.103.490.605,64	11.399.650.428,17	18,66%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	799.017.615,00	352.441.201,00	446.576.414,00	0,00%
5504	VIVIENDA	669.905.166,00	354.338.434,00	315.566.732,00	89,06%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	1.327.020.999,00	540.000.000,00	787.020.999,00	145,74%
5506	CULTURA	840.000.000,00	580.000.000,00	260.000.000,00	44,83%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	16.830.976.037,00	14.279.805.775,00	2.551.170.262,00	17,87%
5508	MEDIO AMBIENTE	1.194.585.276,00	652.150.000,00	542.435.276,00	83,18%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	3.922.650.317,00	4.443.599.037,00	-520.948.720,00	-11,72%
5	GASTOS OPERACIONALES	225.869.011.367,36	198.068.281.374,34	27.800.729.993,02	14,04%
	UTILIDAD OPERACIONAL	66.884.867.565,32	66.242.157.863,79	642.709.701,53	0,97%
48	OTROS INGRESOS	32.529.985.037,73	1.013.423.984,15	31.516.561.053,58	3109,91%
4802	FINANCIEROS	384.806.228,49	296.465.950,13	88.340.278,36	29,80%
4808	INGRESOS DIVERSOS	32.137.246.984,24	700.032.026,02	31.437.214.958,22	4490,83%
4812	INVERSIONES ASOCIADAS	7.931.825,00	16.926.008,00	-8.994.183,00	0,00%
58	OTROS GASTOS	7.869.778.952,04	2.046.640.425,66	5.823.138.526,38	284,52%
5802	COMISIONES	29.129.672,57	35.445.531,99	-6.315.859,42	-17,82%
5804	FINANCIEROS	5.184.733.338,23	1.751.756.056,72	3.432.977.281,51	0,00%
5890	GASTOS DIVERSOS	2.351.918.903,24	158.194.992,00	2.193.723.911,24	1386,72%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	303.997.038,00	101.243.844,95	202.753.193,05	
	RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	91.545.073.651,01	65.208.941.422,28	26.336.132.228,73	40,39%


 FELIPE BENICIO CAÑIZALES PALACIOS
 Representante Legal
 Alcalde Municipio de Apartadó


 YORLEIDY CUESTA CAICEDO
 Contadora
 T.P. 202521-T

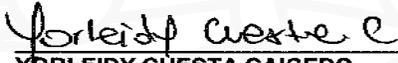
MUNICIPIO DE APARTADÓ

NIT 890,980,095
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AGREGADO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos con decimales)

				VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE DE 2021				423.859.737.621,99
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2021				67.880.196.004,59
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022				491.739.933.626,58
DETALLE DE VARIACIONES				
		INCREMENTOS		
		dic-22	dic-21	VARIACION
		259.513.874.604,02	176.322.684.073,40	83.191.190.530,62
3105	CAPITAL FISCAL			0,00
3109	UTILIDADES EXCEDENTES ACUMULADOS	167.968.800.953,01	111.113.742.651,12	56.855.058.301,89
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	91.545.073.651,01	65.208.941.422,28	26.336.132.228,73
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0,00	0,00	0,00
3149	APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0,00	0,00	0,00
3151	GANANCIA O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			0,00
		DISMINUCIONES		
		-48.749.449.322,83	-33.438.454.796,80	-15.310.994.526,03
3105	CAPITAL FISCAL	0,00	0,00	0,00
3109	UTILIDADES EXCEDENTES ACUMULADOS	0,00	0,00	0,00
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0,00	0,00	0,00
3149	APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	-4.607.880,00	0,00	-4.607.880,00
3151	GANANCIA O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-48.744.841.442,83	-33.438.454.796,80	-15.306.386.646,03
TOTAL, VARIACIONES PATRIMONIAL		210.764.425.281,19	142.884.229.276,60	67.880.196.004,59


FELIPE BENICIO CAÑIZALES PALACIOS
 Representante Legal
 Alcalde Municipio de Apartadó


YORLEIDY CUESTA CAICEDO
 Contadora
 T.P. 202521-T

CONTENIDO

1	REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
1.1	Identificación y funciones:	10
1.2	Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:.....	11
1.3	Base normativa y periodo cubierto.....	12
1.4	Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
2	NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADOS.....	15
2.1	Bases de medición.....	15
2.2	Moneda funcional de presentación, redondeo y materialidad.....	16
2.3	Tratamiento de la moneda extranjera	17
2.4	Hechos ocurridos después del periodo contable.....	17
2.5	Otros aspectos	17
3	NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	19
3.1	Juicios.....	19
3.2	Estimaciones y supuestos	20
3.3	Correcciones contables.....	21
3.4	Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	22
3.5	Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	22
4	NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES	22
4.1	LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	30
5	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	30
5.1	Depósitos en instituciones financieras:	31
5.2	Efectivo de uso restringido.....	32
5.3	Equivalentes al efectivo:	32
5.4	Saldos en moneda extranjera.....	32
6	NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	32
6.1	Inversiones de Administración de liquidez al costo:.....	33
6.2	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.	33
7	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	34
7.1	Impuesto retenciones en la fuente anticipos de Impuestos	34

7.2	Contribuciones Tasas e Ingresos.....	36
8	NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	39
9	NOTA 9. INVENTARIOS: No aplica.....	39
10	NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	40
10.1	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	41
10.2	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	41
10.3	Construcciones en curso.....	42
10.4	Estimaciones.....	43
11	NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	44
11.1	Bienes históricos y culturales (BHC).....	46
12	NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. NO APLICA.....	47
13	NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSIÓN. NO APLICA.....	47
14	NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	47
15	NOTA 15. NO APLICA.....	47
16	NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	47
17	NOTA 17. ARRENDAMIENTOS NO APLICA.....	50
18	NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION NO APLICA.....	50
19	NOTA 19 EMISION Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA NO APLICA.....	50
20	NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	50
21	NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	52
21.1	Revelaciones generales.....	53
21.2	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	54
22	NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	54
22.1	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	55
22.2	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	56
23	NOTA 23. PROVISIONES.....	57
24	NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	58
25	NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	59
26	NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN.....	60
27	NOTA 27. PATRIMONIO.....	61
27.1	patrimonio.....	61
27.2	Acciones:.....	61

28	NOTA 28. INGRESOS.....	62
29	NOTA 29. GASTOS.....	65
29.1	Gastos de administración, de operación y de ventas	66
29.2	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	67
29.3	Transferencias y subvenciones	67
29.4	Otro Gastos	68
30	NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	68
31	NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	68
32	NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	68
33	NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)	68
34	NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	68
35	NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	68
36	NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....	68
37	NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO no aplica para esta vigencia.....	68





Nota 1



**NOTAS DE
CARÁCTER
GENERAL**

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones:

De conformidad con la Constitución Política, específicamente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, que tiene a su cargo las funciones que le señala el artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley.

El Municipio de Apartadó como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, representante legal, judicial y extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución Política, la ley y los acuerdos municipales. Desempeña las funciones consagradas en los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado.

El Municipio de Apartadó es una Entidad de naturaleza Pública, del orden Territorial, creada como Municipio por medio de la Ordenanza 07 de noviembre 30 de 1967, lo conforman cuatro corregimientos y cincuenta veredas, es regulado por la Constitución Política, con un régimen Municipal establecido en la ley 617 y 136. Como entidad territorial de naturaleza pública, brinda servicio a la comunidad mediante la gestión pública determinada por la Constitución Política y la Ley, buscando satisfacer necesidades básicas de su población y mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

Función social o cometido estatal

La función administrativa del Municipio buscará la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes. La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

1.1.1 Organismos de Dirección, administración, adscripción o Vinculación

En el Municipio de Apartadó, la máxima autoridad es el alcalde elegido popularmente para un periodo de cuatro (4) años

Nivel Central

A este nivel le corresponde determinar las políticas, dirigir la acción administrativa, gestionar en el marco de su competencia; formular planes, programas y proyectos, y ejercer el control, evaluación y seguimiento a la gestión. En este nivel la responsabilidad directiva es del alcalde con el apoyo de los secretarios de despacho

El Nivel central del Municipio está integrado por los siguientes organismos:

- Administración Central
- Concejo
- Personería.
- Secretarías de Despacho
- Oficina de Control Interno

Organismos Municipales

Consejo de Gobierno: Es la máxima instancia de formulación de políticas y el órgano asesor del Gobierno en todos los temas relacionados con la gestión administrativa y la política pública. Actúa como escenario de coordinación y articulación de los organismos y entidades municipales en el nivel central y descentralizado y ejercerá las funciones que le asigne la ley

Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS: Organismo técnico rector de la política fiscal a nivel municipal que se encarga además de coordinar el Sistema Presupuestal. (Artículo 15 Acuerdo Nro. 035 de 2008).

Nivel Descentralizado

Constituido por las entidades públicas descentralizadas, cuyo objeto principal es el ejercicio de funciones administrativas, la prestación de servicios públicos o la ejecución de actividades industriales y comerciales. Como entidades descentralizadas gozan de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; como entidades municipales, aun cuando gozan de autonomía administrativa y financiera, están sujetas a la orientación, coordinación y control del alcalde y del organismo de la administración Municipal a la cual estén adscritas o vinculadas. El nivel descentralizado está integrado por las siguientes entidades:

- ♣ Establecimientos Públicos
- ♣ Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden Municipal

- ♣ Sociedades de Economía Mixta

Órganos de Control

El Concejo Municipal, como órgano colegiado y deliberante, integrado como lo ordena el artículo 312 de la Constitución Política, es la corporación administrativa pública interlocutora, vocero y representante de la comunidad que se ocupa de velar por la construcción del desarrollo armónico, equitativo y sostenible de los habitantes de apartadó.

1.1.2. Domicilio e información tributaria

El Municipio de Apartadó tiene domicilio principal, y es donde funciona la Administración Municipal, corresponde a la Carrera 100 No. 103^a - 02., es agente retenedor de IVA, pertenece al régimen común del impuesto a las ventas, no es contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios y no presenta declaración de renta y complementarios; no cumple el deber formal de presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con los artículos 22 y 598 del Estatuto Tributario Nacional, igualmente, según el artículo 368 del Estatuto Tributario es agente retenedor del impuesto de renta. Adicionalmente es agente retenedor de estampillas y tasas según lo determina el Acuerdo 017 del año 2020 “Por medio del cual se Actualiza el estatuto de rentas del Municipio de Apartadó” Mensualmente presenta la declaración de retención en la fuente por su responsabilidad de ser agente retenedor en la fuente a cada pago que realiza según la calidad tributaria del beneficiario de pago. Bimestralmente presenta la declaración del Impuesto al Valor Agregado – IVA, por las actividades generadoras, que este caso es por la facturación de servicios de arrendamiento.

Por ser no declarantes de renta no está en la obligación de reportar la nómina de forma electrónica a la DIAN.

El Municipio de Apartadó es facturador electrónico desde el 01 de octubre de 2020 en cumplimiento del Decreto 2242 de 2015



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

Los estados financieros individuales del Municipio de Apartadó para el periodo contable enero 1 a diciembre 31 de 2022, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Dicho marco fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y lo componen el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública y el Catálogo General de Cuentas. Este conjunto de normas entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

Los estados financieros presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio.

1.2.1 Manual Políticas Contables

Ante la adopción del Manual de Políticas Contables expedido mediante Decreto 227 de 2017, acogiendo el nuevo modelo contable para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones; se requiere actualizar las políticas de operación que aseguren el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por el Municipio y la presentación oportuna de los estados financieros, toda vez que el Manual existente tiene las políticas contables muy generales y se requiere que se implementen políticas más específicas acorde con la necesidades y procedimientos del Municipio.

El municipio consolida y agrega 20 Fondos de servicios educativos, la consolidación de la información contable se realiza manualmente en la secretaria de educación, Sin embargo, se avanzó durante la vigencia con la adquisición de un módulo que pueda integrar la información financiera de estos fondos a la contabilidad, el cual se encuentra en la etapa de desarrollo.

Elaboración y Presentación de los Estados Financieros del Municipio de Apartadó

Su objetivo es señalar los insumos requeridos de las dependencias proveedoras de información contable y las actividades necesarias para elaborar los estados financieros y notas a los estados financieros e informes contables mensuales de acuerdo con los requisitos legales vigentes y con las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Conciliación de Recursos Financieros

Establece el procedimiento para elaborar y presentar de manera oportuna, confiable y veraz las conciliaciones de los recursos financieros del Municipio de Apartadó. Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, la Entidad da cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificado por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017, el cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la Resolución 159 de 10 de junio de 2019, la cual incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de la información,

diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría Información Contable Pública – Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). Conforme a lo establecido en la Resolución No. 483 de octubre 30 de 2018, se dio cumplimiento al diligenciamiento del formato para efectos de actualizar la base de datos que administra la Contaduría General de la Nación.

Se realizaron los asientos contables manuales necesarios para reflejar la realidad económica del Municipio de Apartadó, en el normal desarrollo de los procesos internos de la entidad, a través del software contable Neptuno, se tuvo en cuenta lo señalado en el instructivo No. 002 del 01 de diciembre de 2022 expedido por la Contaduría General de la Nación.

1.2.2 Limitaciones y deficiencias operativas:

En la vigencia 2022, Existen Activos de Propiedad, Planta y Equipo, específicamente en el área de los bienes muebles e inmuebles, bienes de uso público, bienes de arte y cultura, intangibles entre otros, que no se han realizado los avalúos técnicos, estudio de títulos e inventarios, entre otros, para establecer su valor real, Sin embargo, se encuentran registrados en la contabilidad a valor en libros, esto es valor de la compra más las adiciones y mejoras, menos la depreciación.

Para la vigencia 2022 se trabaja con el Software Financiero Neptuno, que compone los módulos de tesorería, contabilidad, presupuesto, transito, nomina, Inventarios e impuestos. Se tienen aún inconvenientes con el procesamiento de la información financiera del Municipio, debido a que los módulos aun no funcionan en línea en su totalidad, lo que dificulta el procesamiento de la información.

Los registros contables para la actualización de las inversiones patrimoniales del Municipio de Apartadó se realizan con la información de los certificados patrimoniales suministrados por las entidades con corte a diciembre 31 de 2022, sin embargo, estos son remitidos con información provisional y pueden ser objeto de modificaciones en los procesos de la revisoría fiscal y en la aprobación de los estados financieros por los órganos competentes, hechos que ocurren con posterioridad a la fecha máxima de la actualización contable, para el cumplimiento de la fechas establecidas para la rendición a la Contaduría general de la Nación

Al sistema de información financiero se le deben hacer ajustes permanentes según requerimientos para el cumplimiento de los procesos contables en cumplimiento del manual de políticas contables, y en la generación de reportes e informes para la rendición de cuentas a los diferentes Entes de control y usuarios en general como información exógena, formularios de operaciones recíprocas para el sistema CHIP, Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, informes de contraloría General de la república (DIARI) entre otros.

se requiere actualizar el manual de políticas contables de la entidad, para que puedan asegurar el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de la totalidad de los hechos económicos realizados por el Municipio y la presentación oportuna de los estados financieros, toda vez que el Manual existente tiene las políticas contables de forma general y se requiere que se implementen políticas más específicas acorde con la necesidades y procedimientos del Municipio.

Persisten algunos saldos conciliatorios de las operaciones recíprocas con las entidades públicas, no obstante, se realiza gestión permanente; igualmente se continúa en comunicación constante a través de diferentes medios, con el objetivo de minimizar las diferencias que se presentan.

El municipio consolida y agrega 20 Fondos de servicios educativos; la consolidación de la información contable se realiza manualmente en la secretaría de educación, esta secretaría se encuentra adelantando el desarrollo e implementación de un módulo que permita el flujo de la información de los fondos de servicios al área contable Municipal.

El Municipio tiene implementado el sistema NEPTUNO, el cual garantiza el procesamiento y generación de información financiera. No obstante, actualmente no existe un procedimiento automatizado que permita la conciliación de cifras entre NEPTUNO y los diferentes módulos, y debido a la magnitud de la información se dificulta la realización de éstas de forma manual; actualmente se realizan algunos procesos de conciliación de forma manual.

De igual manera existen procesos no integrados en Neptuno, cuya información es remitida por las áreas responsables al área contable, lo cual se evidencia como un riesgo debido a la demora en la entrega de la información de algunas dependencias y a la manualidad en la operación.

Se debe adelantar un proceso de depuración de la cartera del Municipio, ya que su valor no es 10% razonable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros individuales presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y notas a los estados financieros preparados bajo el marco normativo para las entidades de gobierno Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Los estados financieros individuales del Municipio de Apartadó para el periodo contable enero 1 a diciembre 31 de 2022, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Dicho marco fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y lo componen el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública y el Catálogo General de Cuentas. Este conjunto de normas entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018. Los estados financieros individuales presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio. Para este periodo las Entidades de Gobierno no están obligadas a presentar el Estado de Flujo de Efectivo. Para esta vigencia no se incluye el mismo, de acuerdo con la Resolución N° 283 de 2022, por la cual se modificó el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 expedidas por la Contaduría General de la Nación, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno el cual se aplaza de forma indefinida.

El municipio de Apartadó agrega los estados financieros de 20 fondos de servicios educativos.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación el 15 de febrero de 2023, mediante la firma de los responsables.

Fecha del periodo contable: El periodo contable informado va desde 1 enero al 31 de diciembre de 2022.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El municipio de Apartadó para el manejo de las operaciones contables de los órganos de control como son el Concejo Municipal y la Personería son cargados desde el sistema financiero en el área de presupuesto, lo cual no requiere agregación porque desde este se parametriza todos los rubros de gastos que ellos generan y los documentos soporte quedan en la administración central.

Para los fondos de servicios Educativos se realiza el proceso de agregación de los estados financieros individuales de los 20 fondos educativos existentes.

Los Fondos de Servicios Educativos a través de la Secretaría de Educación remiten los Estados Financieros para su agregación, en medio magnético, dentro de los plazos establecidos por la Secretaría de Hacienda, así como los formularios: saldos y movimientos y operaciones recíprocas objeto de agregación en el sistema CHIP para ser transmitidos a la Contaduría General de la Nación.

El Municipio de Apartadó cuenta con veinte (20) Fondos de Servicios Educativos, adscritos al Municipio, durante el año 2022, el Municipio de Apartadó – Secretaría de Educación, realizó el proceso de consolidación y presentación de Estados de la totalidad de los 20 fondos de Servicios Educativos.

El Decreto 1075 de 2015 emitido por el Ministerio de Educación Nacional indica que, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables, creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal, dichos ingresos corresponden a recursos propios de carácter público sometidos al control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

La Secretaría de Educación del Municipio de Apartadó es la responsable de revisar los Fondos de Servicios Educativos existentes y su funcionamiento, con el fin de definir los nuevos Fondos requeridos o reorganizar los existentes, de tal manera que se permita recaudar, distribuir, ejecutar y controlar de manera ágil los recursos que le sean asignados a cada Establecimiento y sus diferentes Sedes; no es necesario que todos los establecimientos educativos cuenten con un Fondo de Servicios Educativos, pero sí deben estar asociados a uno existente, de manera que puedan percibir los recursos, tanto por la venta de servicios como transferencias de los diferentes niveles de Gobierno y especialmente los recursos de gratuidad asignados por la Nación a través del Sistema General de Participaciones.

El presupuesto de los Fondos de Servicios Educativos está compuesto por los recursos de la Institución Educativa que le da origen al Fondo y los recursos de cada Institución y/o Centro Educativo Rural asociado.



Los recursos de los Establecimientos Educativos oficiales asociados a cada Fondo se administran acorde con las necesidades que cada docente encargado presente al ordenador del gasto, mediante documento expedido por el Consejo Directivo del establecimiento asociado.

Considerando lo anterior, los Fondos de Servicios Educativos llevan su proceso contable de forma separada e independiente del ente territorial, pero la información contable y financiera debe ser preparada y reportada bajo los mismos criterios y procedimientos aplicados por el ente territorial que le corresponde, en este caso el Municipio de Apartadó. Por lo cual, el marco legal regulatorio y las bases de preparación de la información financiera de los Fondos se encuentran acordes con lo establecido en el Manual de Políticas Contables del Municipio de Apartadó, con el fin de garantizar la uniformidad de la información.

Las revelaciones presentadas, no incluyen detalles tales como plazos, tasas de interés, riesgos, entre otros; considerando que se incluye la información financiera consolidada y presentada por la Secretaría de Educación de veinte (20) Fondos de Servicios Educativo





Nota 2



**BASE DE
MEDICIÓN Y
PRESENTACIÓN
UTILIZADAS**

2. NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADOS.

2.1. Bases de medición

El municipio prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación y devengo definidas en el Marco normativo de las Entidades de Gobierno

2.1.1 Base aplicada a los activos:

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización. Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de conceptos que conforman los activos del Municipio, tales como cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, Bienes de uso público, activos intangibles y propiedades de inversión.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por cobrar

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación

2.1.2 Bases de medición aplicables a los pasivos



Costo: Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, retenciones y anticipos de impuestos.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar y medición posterior de títulos de deuda.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios por empleo.

Valor de mercado: El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Esta base es utilizada para la medición inicial de los títulos de deuda.

Costo reexpresado: Corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Se utiliza en el caso de los préstamos por pagar adquiridos por el Municipio en moneda extranjera.

2.2. Moneda funcional de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional

Los estados Financieros son presentados en Pesos colombianos y con cifras decimales.

Materialidad

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

Para efectos de revelación, se incluirá una descripción de las variaciones de los elementos de los estados financieros, cuando estas sean superiores al 30%.

Los estados financieros no presentan información o desgloses que no requieren mayor detalle, dada su naturaleza, función o cuantía, considerando que no afectan de manera significativa la presentación de la situación financiera y el rendimiento financiero del Municipio durante el año 2022.

Para los bienes muebles se estableció como política el valor de dos salarios mínimos mensuales vigentes, bienes menores de este valor se llevarán a bienes de consumo controlado y será vigilados por el personal de la secretaria General en el almacén.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

El municipio de Apartadó no tiene ningún movimiento registrado en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. El Municipio de Apartadó tiene definido que la fecha de autorización será la misma que establezca la Contaduría General de la Nación para realizar la transmisión de información a través del Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP), correspondiente a cada vigencia.

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras

2.5. Otros aspectos

Depuración contable permanente y sostenible

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, “3.2.15 *Depuración contable permanente y sostenible. Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información*”

Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los

estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la situación financiera del Municipio.

Se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para el Municipio no reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros

El Municipio cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones aprobar y recomendar al alcalde la depuración de valores contables no identificados o cuando se requiera conciliación de saldos contables con base en los informes que presenten las áreas competentes. (sin perjuicio de las depuraciones que realicen de oficio las áreas según las competencias otorgadas mediante disposición legal o normativa especial).

En la vigencia 2022 se realizaron 4 sesiones del comité de sostenibilidad contable, las cuales están soportadas mediante las actas correspondientes.

Surgió la baja de algunos activos, labor que fue aprobada por el comité evaluador de bajas de los bienes muebles del Municipio y quedo plasmado en el acto administrativo R1197 del 13 de diciembre de 2021, de igual forma quedo reflejado en dicho comité la disposición final de algunos activos que estaban en desuso.

Indicadores Financieros

Indicador y/o variable	Formula del indicador	Indicador 2022	Interpretación
Situación Financiera			
Razón Corriente	Activo Corriente/pasivo corriente	2,30	El Municipio presenta un indicador positivo que le permite afrontar los compromisos en el corto plazo, con el respaldo de sus activos corrientes. Por cada peso que adeuda cuenta con \$2,30 para cubrirlo.
Capital de Trabajo	Activo Corriente- Pasivo corriente	110.453.385.247,63	El Municipio cuenta con un margen de seguridad para cumplir con sus deudas en el corto plazo de \$110.453 millones de pesos. Esto quiere decir que posee más activos líquidos que deudas a corto plazo.
Solidez	Activo Total/ Pasivo Total	3,28	Por cada peso que adeuda a largo y corto plazo, cuenta con \$3,28 en el activo para cubrirlo.
Apalancamiento total	Pasivo total/patrimonio	43,77%	El financiamiento de terceros equivale al 43,77% del patrimonio del Municipio de Apartadó.

Manejo de Documentos y soportes Contables:

Son documentos soporte: las relaciones, escritos, contratos, escrituras, matrículas inmobiliarias, facturas de compra, facturas de venta, títulos valores, extractos bancarios y conciliaciones bancarias, comprobantes de egreso, resoluciones, comprobantes de ingreso entre otros, los cuales respaldan las diferentes operaciones que realiza la entidad, estos son custodiados en cada área o en archivo central.

Los ajustes contables, los libros mayores, libro diario reposan en el área de contabilidad y disponen de espacios suficientes y con condiciones adecuadas para la organización y disposición de los documentos soportes de la información financiera, situación que garantiza el respaldo físico de la información contable pública.

Efectos y cambios significativos en la Información contable.

Se han presentado algunos inconvenientes y se realizaron muchos ajustes, ya que el sistema actual “NEPTUNO” no tiene un módulo de cuentas por cobrar, lo que ha dificultado el reconocimiento de ingresos por causación, esto es, cuando se tiene un derecho exigible, este sistema actualmente realiza algunas causaciones del ingreso en el momento del pago a través de proceso de integración de datos.

En el pasivo contingente se presentó una variación significativa, ya que disminuyeron los procesos que en el año anterior tenían una probabilidad probable de fallo en contra de la entidad, algunos pasaron a probabilidad posible, o en su defecto fueron fallados durante la vigencia a favor del Municipio, este pasivo paso de \$35.397.545.865 a \$ 2.945.717.429,13, según lo informado por la oficina jurídica.

También se actualizó el pasivo pensional con fecha de corte diciembre de 2021, se registró según saldo generado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consulta a través de la página del Ministerio (fonpet). El valor de incremento del pasivo pensional fue de \$7.067.751.001,87





Nota 3

**JUICIOS, ESTIMACIONES,
RIESGOS Y CORRECCIÓN
DE ERRORES CONTABLES**



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios.

La vida útil de un activo se calculará con fundamento en la experiencia que el Municipio tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

La vida útil de activos intangibles se determina en función del tiempo durante el cual el Municipio espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. El valor residual de los activos intangibles es cero.

Se reconoce como provisiones, los hechos económicos que cumplan con las características de los mismos y se deriven de una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

Para las provisiones de procesos jurídicos es realizada por los abogados los cuales los deben valorar cuatro criterios:

1. Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y de derecho expuestas por el demandante,
2. Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda,
3. Presencia de riesgos procesales y extraprocesales y,
4. Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia, permitiendo obtener la probabilidad de fallo en contra del Estado asociada a cada proceso

3.2 Estimaciones y supuestos:

En la preparación de los Estados Financieros, se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos; con el objetivo de ofrecer a los usuarios de la información mejor comprensión sobre los hechos económicos de la entidad.

Método de depreciación y amortización para propiedad planta y equipo, bienes de beneficio y de uso público y bienes intangibles.

La propiedad planta y equipo se deprecia en línea recta y las vidas útiles utilizadas con las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	TIEMPO
Edificaciones	20 años o 5%
Maquinaria y equipo	10 años o 10%
Muebles y enseres	10 años o 10 %
Equipos de computación y comunicación	5 años o 20%
Vehículos	5 años o 20%

Para los bienes de uso Público se aplica la siguiente vida útil:

TIPO DE ACTIVO	TIEMPO
Edificaciones	20 años o 5%
Maquinaria y equipo	10 años o 10%
Muebles y enseres	10 años o 10 %
Equipos de computación y comunicación	5 años o 20%
Vehículos	5 años o 20%

Para los intangibles se utiliza el método de línea recta para fecha corte los intangibles existentes son las licencias de antivirus las cuales se renuevan cada año y el software Neptuno adquirido en la vigencia 2020.

De los ingresos tributarios no se efectuó deterioro porque su valor actual registrado en contabilidad requiere de una depuración, no es razonable al 100%, se requiere articulación del área de impuestos.

La provisión de los procesos judiciales se actualizó con la tasa del IPC 13,12% valor registrado según relación suministrada por la oficina jurídica. Donde las calificadas con probabilidad probable provisionaron y las calificadas con probabilidad Posible se registraron en cuentas de orden, los procesos con probabilidad remota según lo contemplado en la resolución 080/2021 expedida por la Contaduría de la Nación no fueron objeto de reconocimiento. **“2.2. Obligación remota: Cuando la entidad establezca que la obligación es remota, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos es prácticamente nula, este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los estados financieros de la entidad”**

La medición del pasivo por beneficios pos empleo se utilizan suposiciones actuariales, las cuales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios, costos de atención médica, entre otros. El valor asentado se efectuó con los valores consultados en la página del Ministerio de Hacienda.

El valor de las cesantías retroactivas se registró el valor aportado por el personal encargado del área de nómina quien tiene el control de anticipos cancelados por este concepto.

3.3 Correcciones contables

En la vigencia 2022 se realizaron reclasificaciones de acuerdo a el resultado del periodo 2021, el cual se hace en el primer de la vigencia 2022.

En el pasivo contingente se presentó una variación significativa, ya que disminuyeron los procesos que en el año anterior tenían una probabilidad probable de fallo en contra de la entidad, algunos pasaron a probabilidad posible, o en su defecto fueron fallados durante la vigencia a favor del Municipio, este pasivo paso de \$35.397.545.865 a \$ 2.945.717.429,13, según lo informado por la oficina jurídica.

También se actualizó el pasivo pensional fecha corte diciembre de 2021, el cual se registró según saldo generado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos que asume el municipio en la participación en las entidades en las cuales tiene participación corresponden a todos aquellos que afectan o pueden afectar la situación financiera del municipio.

Entre los que se cuenta asumir obligaciones financieras, obligaciones con proveedores, obligaciones con empleados por la falta de liquidez de las entidades en la cual tiene participación

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

En la vigencia 2022, la entidad a pesar de que aun persisten rezagos por la emergencia sanitaria-Covid19, no se presentaron dificultades financieras y el Municipio cumplió con todas sus obligaciones: Financieras, proveedores, empleados





Nota 4



**POLÍTICAS
CONTABLES**

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

➤ Efectivo y equivalentes al efectivo

Esta política contable, abarca los activos financieros de la Alcaldía Municipal de Apartadó que se clasifican como:

- Efectivo y equivalentes al efectivo (Caja y Depósitos en instituciones financieras).
- Efectivo de uso restringido.

Igualmente se relacionan las partidas que la conforman:

- a) Caja,
- b) Depósitos en instituciones financieras,
- c) Efectivo restringid



d) Equivalentes al efectivo.

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- b) Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la entidad.

Para aquellos recursos que por norma superior tengan que ser gestionados de una manera específica, la entidad se registrará por lo establecido en la respectiva norma.

En caso de presentarse efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, estos deberán manejarse como activos no corrientes. Se presentará como activo corriente si la restricción es inferior a un (1) año

➤ **Inversiones de administraciones de liquidez**

La Alcaldía Municipal de Apartadó podrá invertir sus excedentes de liquidez en:

- Títulos de renta fija, tasa fija
- Títulos negociables de tasa variable,
- Depósitos a término,
- Fondos de inversión; y
- Depósitos a la vista que garanticen un alto nivel de seguridad y liquidez.

Dichas inversiones se efectuarán siempre y cuando en la transacción se garantice la rentabilidad, seguridad, condiciones de mercado, transparencia, etc. De lo contrario y bajo condiciones de riesgo no serán efectivas las inversiones mencionadas.

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. De igual forma, cuando

se realice dicha inversión será necesario dejar constancia y soportes de las herramientas principales utilizadas en la investigación de dicho procedimiento, como lo son las cotizaciones, evaluación del proyecto de inversión y negociación con las condiciones que apliquen.

➤ **Cuentas por cobrar**

La Alcaldía Municipal de Apartadó podrá reconocer como cuentas por cobrar todos los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades:

- Impuestos y transferencias
- Ingresos no tributarios
- Prestación de servicios
- Derechos originados en transacciones con o sin contraprestación
- Transacciones sin contraprestación
- Otras

La Alcaldía municipal de Apartadó reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que de éste fluyan a la administración municipal en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos futuros para la entidad.

➤ **Préstamos por Cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que el Municipio destine para el uso por parte de un tercero, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para cada

La Administración Municipal podrá reconocer como préstamos por cobrar todos los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades:

- Préstamos por cobrar a empleados.
- Préstamos por cobrar entidades gubernamentales.
- Préstamos por cobrar entidades no gubernamentales.
- Otros.

La Alcaldía Municipal de Apartadó reconocerá los préstamos por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y sea probable que de éste fluyan a la entidad en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos futuros para la entidad,

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, los cuales corresponden a los derechos para los que la entidad pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

La Alcaldía Municipal de Apartadó medirá los préstamos por cobrar por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención en el resultado del periodo. Si se pactan condiciones para acceder a una tasa de interés inferior a la del mercado, dicha diferencia se reconocerá como un activo diferido.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para la entidad. Son activos tangibles que la Administración Municipal posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y que la entidad no los ha destinado para la venta.

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos y edificaciones.
- Maquinaria y equipo.
- Muebles, enseres y equipos de oficina.
- Equipos de comunicación y computación.
- Equipos de transporte, tracción y elevación.
- Activos recibidos en arrendamiento financiero.
- Activos recibidos en comodato.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos
- b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

➤ **Bienes de uso público e histórico y cultural**

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales. Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Se reconocerán como bienes de uso público, histórico y cultural los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público, histórico y cultural se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Serán objeto de reconocimiento por separado los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público, histórico y cultural se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos. Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

➤ **Activos intangibles**

La alcaldía de Apartadó aplicará las directrices contenidas en esta política para el tratamiento contable de los activos intangibles desde el reconocimiento, medición inicial y posterior, determinación de pérdidas o reversiones por deterioro que correspondan.

Los activos intangibles para la administración municipal comprenden activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables; tales como:

- Derechos
- Licencias

- Software

Los anteriormente mencionados pueden provenir de adquisiciones o desarrollos internos de la organización

La Alcaldía de Apartadó reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables, no se pretende que sean vendidos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Se tendrá en cuenta que para que un activo sea considerado como intangible debe ser susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales

➤ **Cuentas por pagar**

La Alcaldía de Apartadó reconocerá como cuentas por pagar todas las obligaciones generadas en servicios recibidos, compra de bienes, transferencias a favor de los establecimientos públicos, saldos a favor de contribuyentes o beneficiarios, obligaciones tributarias, entre otros conceptos que se adquieran con terceros para el desarrollo de las actividades.

Al inicio de cada vigencia se elaborará y publicará el cronograma para la recepción mensual en la taquilla correspondiente de facturas o documentos equivalentes a proveedores y contratistas, para el cierre contable.

Tesorería deberá formular y establecer políticas de pago a proveedores y demás pagos, con el fin de cumplir con las obligaciones adquiridas por la alcaldía.

Serán reconocidas como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la alcaldía de Apartadó con terceros que han sido originadas en el desarrollo de las actividades y de las cuales se espera que en el futuro haya una salida de flujo de efectivo fijo o determinado, ya sea mediante efectivo, sus equivalentes u otro instrumento. El plazo estimado para el pago de estas cuentas está dado en 30 días a no ser que se exija pago inmediato.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo.

➤ Beneficios a empleados

La Alcaldía de Apartadó reconocerá sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre siempre este respaldado por algún acto administrativo de la Alcaldía Municipal
- que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Son aquellas retribuciones otorgadas a los empleados vinculados que durante el periodo contable hayan prestado sus servicios a la empresa. Cuenta con beneficios como:

- Sueldo
- Cesantías
- Intereses a las cesantías
- Prima de navidad (corresponde a un salario y es pagada en diciembre)
- Prima de vida cara (tiene como requisito estar vinculado a la empresa 90 días antes del pago que por lo general se realiza el 28 de febrero y 30 de agosto de cada año)
- Prima de servicios (corresponde a medio salario y es calculada de forma proporcional, el pago correspondiente se efectúa en julio)
- Prima de vacaciones (corresponde en promedio a 22 días de salario)
- Bonificación de recreación (corresponde a tres días y son pagados con la prima de vacaciones en dicha temporada)
- ARL
- Salud
- Pensión
- Parafiscales
- Vacaciones
- Fondo de bienestar social (este fondo contempla préstamos para educación, salud, capacitación y atención de gastos por calamidad doméstica, entre otros, adicionalmente, se hace necesario cumplir las siguientes condiciones sujetas a la capacidad de endeudamiento del empleado, a una vigencia en la empresa como mínimo de un año, a estar al día con los créditos u obligaciones adquiridos en dicho fondo y a diligenciar el respectivo documento y formato para el trámite).

Para los beneficios de bienestar social, la Alcaldía de Apartadó tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

1. En el reconocimiento inicial de los préstamos de vivienda, la empresa calculará el valor desembolsado al costo amortizado teniendo en cuenta la tasa de interés interna de la empresa y la tasa de mercado vigente para la fecha del préstamo, lo que dará como resultado un valor en el préstamo por cobrar inferior al desembolsado, y la diferencia será

un activo diferido – beneficio anticipado al empleado, el cual corresponde principalmente a la diferencia en tasas de interés (interna y de mercado).

2. Cuando un empleado sea retirado de la empresa y tenga una obligación presente con la misma, dicha obligación será llevada al gasto directamente.

3. Los recalculos de préstamos por cobrar se realizarán cuando el empleado abone a su obligación, cuando se retire de la empresa o al inicio de cada periodo (año).

4. Para el recalcular de inicio de periodo, la empresa deberá utilizar la tasa de interés interna y la tasa de interés de mercado vigente para el año en curso.

Beneficios a corto plazo, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, y la obligación del pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo. Estos se reconocerán como pasivo y gasto. Beneficios a largo plazo son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, otorgados a los empleados con vínculo laboral vigente, y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable, como prima de antigüedad y cesantías retroactivas. Se reconocerán como un gasto y como un pasivo

➤ Provisiones

Esta política será utilizada para el reconocimiento de provisiones. Las cuales se entienden como un compromiso frente a un tercero, cuyo importe y/o momento de ocurrencia no se conocen con certeza.

Esta política contable abarca los pasivos contingentes existentes de sucesos pasados que por su naturaleza se posee incertidumbre en relación directa con su cuantía y/o vencimiento.

Pueden considerarse como objeto de provisión los litigios, demandas, garantías, devolución de bienes aprehendidos o incautados, contratos onerosos, reestructuraciones y desmantelamientos.

Se reconocerán como provisiones, los hechos económicos que cumplan con las características de los mismos y se deriven de una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

3.6 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO no aplica para esta vigencia.





NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO



Nota 5

**EFFECTIVO Y
EQUIVALENTES
DE EFFECTIVO**

Composición

Se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

El efectivo y equivalente al efectivo del Municipio de Apartadó al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por los depósitos en las instituciones financieras y representa el 23,60% del total de activo corriente, con respecto al año 2021 tuvo una disminución del 59,27% que corresponde a los depósitos en instituciones financieras.

La composición se describe a continuación:

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO					
COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	46.108.143.681,50	113.217.998.352,70	-67.109.854.671,20	-59,27%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	46.108.143.681,50	113.217.998.352,70	-67.109.854.671,20	-59,27%

5.1 Depósitos en instituciones financieras:

Los depósitos en las instituciones esta detallado de la siguiente forma y representa el valor de los recursos disponibles para el desarrollo de las funciones del Municipio de Apartadó, atendiendo los pagos de las obligaciones derivadas de su cometido estatal, con oportunidad para el cumplimiento de las relaciones contractuales. A la fecha de presentación de la información financiera se tienen depósitos en instituciones financieras relacionados con cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Cod Contable	Concepto	2022	2021	Variación
1110	Depósitos en instituciones Financieras	46.108.143.681,50	113.217.998.352,70	-67.109.854.671,20
111005	Cuenta Corriente	17.892.198.184,74	20.220.438.334,83	-2.328.240.150,09
111006	Cuenta de Ahorro	18.417.495.911,93	92.562.479.602,20	-74.144.983.690,27
111009	Depósitos Simples	9.791.596.681,00	428.649.024,00	9.362.947.657,00
111090	Otros Depósitos en Instituciones Financieras	6.852.903,83	6.431.391,67	421.512,16

El saldo de esta cuenta en la vigencia 2022 es de \$46.108.143.681,50 de los cuales \$45.742.633.904,50, corresponden al Municipio de Apartadó y \$365.509.777 a los Fondos de Servicios educativos (FSE) y representa el 100% del efectivo y equivalentes al efectivo. La variación negativa del 59,27% por valor de \$67.109.854.671,20 se generó principalmente por la entrega de recursos en administración al Idea a través de convenio Interadministrativo para el proyecto de la Construcción del nuevo hospital Antonio Roldan Betancur, el cual se encuentra en proceso de Licitación Pública.

Los recursos que se encuentran en las entidades financieras están en moneda nacional.

En fecha del periodo informado a 31 de diciembre de 2022 corresponde a 108 cuentas, entre ahorro (84), corrientes (19), 5 cuentas en el IDEA.

Las conciliaciones bancarias se realizan mes a mes. Para la vigencia 2022 se avanzó con el tema, y se logra realizar algunas conciliaciones del mes de diciembre, a corte 31 de diciembre de 2022;

Existen cuentas de destinación específica de los ingresos propios, alguna de ellas:

- Estampilla pro- cultura
- Estampilla pro- Adulto Mayor
- Sobretasa Ambiental.
- Fondo forestal
- Gestión del Riesgo
- Sobretasa Bomberil

También existen cuentas con destinación específica correspondiente a las cuentas de ahorro de la Secretaría de salud del Municipio. Los recursos del Fondo Local de Salud se manejan a través de una (01) cuenta maestra de salud pública, (01) oferta o prestación de servicios, (01) Régimen Subsidiado, (02) Coljuegos Funcionamiento (Recaudadora y Pagadora) y (01) otros gastos de inversión.

En la cuenta maestra de salud pública se manejan todos los ingresos y gastos relacionados con las acciones contempladas en el plan de salud pública y en la cuenta maestra de prestación de servicios se manejan los recursos para la atención de la población pobre no afiliada y los que se destinen atender las poblaciones especiales, los beneficiarios son las instituciones prestadoras de servicios de salud tanto públicas como privadas que atienden esta población, desde varias vigencias atrás no se le asignan recursos al Municipio por este componente.

5.2 Efectivo de uso restringido

En la vigencia del 2022 el Municipio de Apartadó no posee efectivo de uso restringido

5.3 Equivalentes al efectivo:

El Municipio de Apartadó a diciembre 31 de 2022 fecha del informe no posee ningún documento ~~que~~ al efectivo.

5.4 Saldos en moneda extranjera.

Para la vigencia 2022 no se realizó ninguna transacción en moneda extranjera





Nota 6

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DERIVADOS



Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas de los recursos financieros representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones de la entidad receptora de la inversión, las inversiones en entidades en liquidación y los instrumentos derivados con fines de especulación y con fines de cobertura.

Las inversiones e instrumentos derivados del Municipio de Apartadó representan el 0,37% del total de sus activos por valor de \$2.600.466.130, los cuales se encuentran clasificados en activo no corriente. Presenta una variación negativa del 0,18% con respecto al año 2021 por valor de \$4.607.880, la cual se explica por la actualización del valor de las inversiones por el método de participación patrimonial en la vigencia 2022.

Las inversiones se encuentran compuestas así:

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS					
COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2.600.466.130,00	2.605.074.010,00	-4.607.880,00	-0,18%
1224	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	1.755.815.250,00	1.755.815.250,00	0,00	0,00%
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTO	496.000.000,00	496.000.000,00	0,00	0,00%
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO	348.650.880,00	353.258.760,00	-4.607.880,00	-1,30%

6.1 Inversiones de Administración de liquidez al costo:

El municipio posee 2.575 acciones ordinarias en Aguas Regionales EPM S.A. E.SP. cada una por valor nominal de \$681.870 para un valor total de la inversión de \$1.755.815.250 y un porcentaje de participación de 2.42%.

En el año 2022 no se realizaron reclasificaciones, ni pignoraciones, ni transferencias en Inversiones de liquidez al costo.

La norma de Inversiones de administración de liquidez es clara que, con posterioridad al reconocimiento, es decir en la medición posterior, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentren clasificadas. Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán clasificadas al costo.

6.2 Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.

Inversión en Empresa Públicas de Apartadó:

Inversiones que posee el Municipio en Empresa Publicas de Apartadó, posee 496 acciones con valor nominal de \$100.000 para un valor de la inversión de \$496.000.000.

Inversión en Empresa de Aseo de Apartadó

El municipio posee 2.580 acciones a un valor nominal de \$100.000 equivalentes a un valor de \$ 258.000.000 y con un porcentaje de participación del 30%. Para la vigencia 2022 se obtuvo un certificado provisional, a esperas que los estados financieros de la empresa de Aseo fueran aprobados por la revisoría fiscal, certificando un valor intrínseco de \$135.136. Se obtuvieron durante la vigencia dividendos por valor de \$ 7.931.825 producto de las utilidades de esta empresa aprobadas y decretadas por los accionistas de la vigencia 2021, aprobadas en 2022, y que fueron informadas al Municipio.





Nota 7



**CUENTAS POR
COBRAR**

Composición

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación y sin contraprestación; las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los Impuestos y las transferencias.

Los conceptos que componen el grupo de las cuentas por cobrar del Municipio de Apartadó, debidamente discriminados en cuentas por cobrar surgidas a partir de transacciones sin y con contraprestación representan el 21,86% del total de los activos por valor de \$154.516.321.045,97, de los cuales \$106.279.493.198,52 corresponden a los activos corrientes y \$48.236.827.847,45 a los activos no corrientes. Del total de las cuentas por cobrar, \$ 154.512.901.853,97 corresponden al Municipio de Apartadó y \$ 3.419.192 a Fondos de Servicios Educativos. Estas cuentas presentan una variación negativa de 3,72% con respecto al año 2021 por valor de \$5.963.044,72, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
13	CUENTAS POR COBRAR	154.516.321.045,97	160.479.365.063,69	-5.963.044.017,72	-3,72%
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	54.465.413.474,17	46.261.627.713,16	8.203.785.761,01	17,73%
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	83.592.620.996,00	83.819.948.018,00	-227.327.022,00	-0,27%
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	3.203.655.303,29	2.798.961.786,29	404.693.517,00	14,46%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	46.019.422.447,21	60.813.741.986,90	-14.794.319.539,69	-24,33%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	936.074.716,93	485.951.450,97	450.123.265,96	92,63%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2.838.636.969,77	2.838.636.969,77	0,00	0,00%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-36.539.502.861,40	-36.539.502.861,40	0,00	0,00%

Respecto a la normatividad que rige el recaudo de la cartera del Municipio de Apartadó, la Ley 1066 de 2006, por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones, mediante su artículo 5° estableció la facultad de cobro coactivo y el procedimiento a seguir para las entidades públicas, así:

Las entidades públicas que de manera permanente tengan a su cargo el ejercicio de las actividades y funciones administrativas o la prestación de servicios del Estado colombiano y que en virtud de éstas tengan que recaudar rentas o caudales públicos, del nivel nacional, territorial, incluidos los órganos autónomos y entidades con régimen especial otorgado por la Constitución Política, tienen jurisdicción coactiva para hacer efectiva las obligaciones exigibles a favor y, para estos efectos, deberán seguir el procedimiento descrito en el Estatuto Tributario.

La competencia funcional para exigir el cobro coactivo de las deudas fiscales por concepto de impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones, se encuentra en cabeza del Jefe de la dependencia de Cobro.

Para el caso del Municipio de Apartadó, se determinó, mediante el Acuerdo Municipal 292 del 29 de octubre de 2020, por medio del cual se actualiza el reglamento interno de recuperación de cartera que, para el Municipio de Apartadó, en materia de recaudo de cartera en etapa de cobro coactivo, el competente es el Tesorero y el secretario de seguridad de Movilidad en cuanto a la cartera de este organismo.

7.1 Impuestos, Retención en la fuente y Anticipos de Impuestos

Cod Contable	Concepto	2022	2021	Variación
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	54.465.413.474,17	46.261.627.713,16	8.203.785.761,01
130507	Impuesto Predial	32.082.829.470,81	27.475.534.248,80	4.607.295.222,01
130508	Impuesto de Industria y comercio	14.906.903.660,00	13.160.077.634,60	1.746.826.025,40
130519	Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos	2.043.937.838,36	2.069.473.838,36	-25.536.000,00
130521	Impuesto de avisos, tableros y vallas	2.862.553.620,82	1.381.216.096,00	1.481.337.524,82
130562	Sobretasa Bomberil	2.569.188.884,18	2.175.325.895,40	393.862.988,78

Representa el valor de los impuestos, sus anticipos y las retenciones pendientes de recaudo, determinados durante el periodo en las declaraciones tributarias y en las liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme, con independencia del periodo fiscal al que correspondan, presentan un saldo total de \$54.465.413.474,17 a la fecha de corte de las cuales \$ 22.181.838.224,69 corresponden a la porción corriente y \$ 32.283.575.249,48 a la no corriente y con respecto al mismo periodo del año 2021 aumentaron en \$8.203.785.761,01 en total.

Los impuestos cobrados en el municipio de Apartadó están regulados para la vigencia 2022 por Estatuto Tributario aprobado con acuerdo **“acuerdo Nro. 017 del 22 diciembre de 2020** “por el cual se moderniza, actualiza y reestructura el estatuto de rentas del municipio de Apartadó y se dictan otras disposiciones.”. y sus modificaciones.

Los impuestos de Recursos propios más representativos que se tienen son: El impuesto Predial, Impuesto de Industria y comercio, avisos y tableros, Sobretasa a la Gasolina, de los impuestos no tributarios se tienen las multas de tránsito y contribuciones (valorización).

La tasa de interés que se cobra en los impuestos es la tasa de interés diario que se cobra equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia para las modalidades de crédito de consumo menos dos puntos.

Dentro de las políticas contables determina que se deber realizar un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas y las que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro. Para la vigencia 2022, este análisis no fue posible realizarlo sobre el valor individual de cada cuenta y sobre los valores deteriorados o las bajas que se dieron, porque el sistema financiero aún no muestra un informe de las cuentas por cobrar por edades y por tercero.

Con el cambio de software aún no se ha organizado el valor real de la cartera, por lo tanto,

este valor puede tener variaciones, debido al proceso de depuración que se realiza, por lo que no fue posible realizar cálculo de deterioro.

7.2 Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones y cuotas de sostenimiento. Así mismo, incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros. Presentan un saldo total de \$83.592.620.996 a la fecha de corte, de las cuales \$37.142.157.809,69 corresponden a la porción corriente y 46.450.463.186,31 a la no corriente y con respecto al mismo periodo del año 2021 disminuyeron en \$227.327.022, como se muestra a continuación.

Cod. Contable	Concepto	2022	2021	Variación
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	83.592.620.996	83.819.948.018	-227.327.022
131102	Multas	11.078.285.585	10.336.861.097	741.424.488
131103	Intereses	64.791.746.110	49.175.843.181	15.615.902.929
131127	Contribuciones	5.826.623.073	22.410.762.391	-16.584.139.318
131190	Otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	1.895.966.228	1.896.481.349	-515.121

7.3 Prestación de Servicios de Salud

Cod. Contable	Concepto	2022	2021	Variación
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	3.203.655.303,29	2.798.961.786,29	404.693.517,00
131901	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	466.132.207,03	493.306.785,03	-27.174.578,00
131905	Empresas de medicina prepagada (EMP) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	5.238.075,60	5.238.075,60	0,00
131908	Servicios de salud por IPS privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	35.940.617,66	82.084.122,66	-46.143.505,00
131914	Servicios de Salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	8.309.631,00	8.309.631,00	0,00
131917	Atención accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	101.827.748,00	101.827.748,00	0,00
131921	Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar"	1.242.953.196,00	1.242.953.196,00	0,00
131923	Riesgos laborales (ARL) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	3.741.334,00	3.741.334,00	0,00
131925	Convenios con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud para trauma mayor y desplazados - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	584.320.617,00	584.320.617,00	0,00
131990	Otras cuentas por cobrar servicios de salud	755.191.877,00	277.180.277,00	478.011.600,00

En esta cuenta se tiene la cartera de las diferentes entidades prestadoras de salud producto de la liquidación del hospital Antonio Roldan Betancur en el año 2014. En año 2022 la secretaría de Salud realiza gestión de cobro y se alcanza a recuperar un valor de \$6.647.141 de la Clínica Chinita. Presentan un saldo total de \$ 3.203.655.303,29 a la fecha de corte, de las cuales la totalidad corresponden a la porción no corriente y con respecto al mismo periodo del año 2021 aumentaron en \$ 404.693.517,00 como se muestra en el cuadro anterior.

7.4 Transferencias por Cobrar

Representa el valor de los derechos adquiridos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, que provienen, entre otros, del sistema general de participaciones, del sistema general de regalías y del sistema general de seguridad social en salud. Representan el 23,55% del total del activo. Los conceptos que conforman las transferencias por cobrar son los siguientes:

Cod. Contable	Concepto	2022	2021	Variación
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	46.019.422.447,21	60.813.741.986,90	-14.794.319.539,69
133702	Sistema General de Regalías	40.422.322.565,26	55.695.585.774,90	-15.273.263.209,64
133703	Sistema General de Participaciones - Participación para salud	2.584.668.601,00	1.945.118.766,00	639.549.835,00
133705	Sistema General de Participaciones - Participación para propósito general	688.193.161,95	533.335.411,00	154.857.750,95
133706	Sistema General de Participaciones - Participación para pensiones - Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales	1.096.203.594,00	1.011.076.016,00	85.127.578,00
133707	Sistema General de Participaciones - Programas de alimentación escolar	67.623.809,00	57.946.989,00	9.676.820,00
133710	Sistema General de Participaciones - Participación para agua potable y saneamiento básico	510.410.716,00	462.905.397,00	47.505.319,00
133712	Otras transferencias	650.000.000,00	1.107.773.633,00	-457.773.633,00

Las transferencias por cobrar presentan una disminución del 24,33% para el año 2022 en comparación con el año anterior, en términos absolutos la mayor disminución lo aportó la categoría del Sistema general de regalías con \$15.273.263.209,64, por concepto de pagos de convenios y/o contratos en el desarrollo de proyectos de inversión que tienen esta fuente de financiación y se hacen a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR)

Sistema General de Regalías

El Sistema General de Regalías es un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 191 del 2020 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”, los recursos distribuidos mediante la instrucción de abono en cuenta (IAC) a las entidades beneficiarias de las regalías para cada una de las asignaciones, será contabilizado en una cuenta por cobrar al Sistema General de Regalías. Esta cuenta por cobrar disminuye con la ejecución de los proyectos de inversión y con los gastos de fortalecimiento.

A 31 de diciembre del 2022, las cuentas por cobrar por los recursos del Sistema general de regalías comprenden el 87,84% del total de las cuentas de transferencias por cobrar.

Sistema General de Participaciones

Los recursos del Sistema General de Participaciones constituyen una de las más importantes fuentes de financiación para la inversión local, especialmente para los municipios.

Su importancia radica en que sus recursos financian los servicios a cargo de los municipios y demás gobiernos subnacionales, principalmente en: el sector educación, salud y agua potable y alcantarillado, así como de otros sectores. La fórmula del SGP está basada en una combinación de criterios como: población atendida, equidad social y criterios de eficiencia.

El sistema tiene reglas específicas sobre los requisitos y distribución que se realiza por cada sector y opera bajo un sistema de certificación de los municipios: los municipios certificados cuentan con ciertas responsabilidades exclusivas, así como mayor autonomía para administrar sus recursos.

Las transferencias por cobrar del Sistema General de Participaciones (SGP), a 31 de diciembre de 2022, corresponden a la asignación especial para el fondo de pensiones de las entidades territoriales - FONPET, participación para salud, la participación para agua potable y saneamiento básico, Programas de alimentación escolar y propósito general que suman \$ 4.947.099.881,95 y representan 10,75% del total de las transferencias por cobrar. La participación para salud que registra el mayor saldo, \$2.584.668.601, correspondiente a la cuenta por cobrar de la última doceava de 2022 del componente de salud pública y régimen subsidiado, le sigue la asignación especial para el Fonpet con \$ 1.096.203.594, correspondiente a la cuenta por cobrar de la última doceava de 2021 más las doce doceavas del 2022, asignado y distribuido mediante documentos de distribución del SGP así;

Concepto	Valor
Participación para salud	2.584.668.601,00
Ultima Doceava 2022 - Reg. Subs.	2.399.860.405,00
Ultima Doceava 2022 - S. Pública	184.808.196,00

Concepto	Valor
FONPET Asignaciones Especiales	1.096.203.594,00
Ultima Doceava 2021	73.351.240,00
Once Doceavas 2022	922.854.776,00
Ultima Doceava 2022	99.997.578,00

Las Transferencias por cobrar por concepto de otras transferencias, corresponde a recursos derivados de la suscripción del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4600014882/2022 - SISTEMA DE BICICLETAS COMPARTIDAS Y CICLO PARQUEADEROS EN EL MUNICIPIO DE APARTADO, entre el Municipio de Apartadó y el Departamento de Antioquia por valor de \$650.000.000

7.5 Otras cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar del Municipio de Apartadó abarcan derechos adquiridos en transacciones con contraprestación; entre las cuales se encuentran cuotas partes de pensiones, arrendamientos, otras cuentas por cobrar. Del total de las otras cuentas por cobrar \$932.655.525 pertenecen al Municipio de Apartadó y \$3.419.192 a los Fondos de servicios educativos. Los conceptos que componen las otras cuentas por cobrar del Municipio de Apartadó a diciembre de 2022 son los siguientes:

Cod. Contable	Concepto	2022	2021	Variación
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	936.074.716,93	485.951.450,97	450.123.265,96
138408	Cuotas partes de pensiones	170.205.610,43	166.822.001,97	3.383.608
138439	Arrendamiento operativo	318.596.176,50	253.545.080,00	65.051.097
138444	Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al Sistema General de Regalías	0,00	328.366,00	-328.366
138490	Otras cuentas por cobrar	446.481.534,00	65.143.850,00	381.337.684
138453	Rendimientos Financieros de Asignaciones Directas	791.396,00	112.153,00	679.243

Cuotas Partes Pensionales

La cuota parte pensional, es una herramienta de soporte financiero de la pensión que permite el recobro que tienen que efectuar las Cajas, Fondos de Previsión Social o la entidad reconocedora de una prestación pensional, con cargo a las entidades en las cuales el beneficiario de la misma, cotizó o prestó sus servicios, de conformidad con lo señalado en los Decretos 2921 de 1948, 1848 de 1969, en las Leyes 33 de 1985 y 71 de 1988

El saldo de cuotas partes por cobrar a 31 de diciembre de 2022 corresponde a \$170.205.610,43 representado en 5 entidades cuotapartistas, el cual representa el 18,18% de las otras cuentas por cobrar. Adicional presentan un aumento de 3.383.608 con relación a diciembre de 2021.

TERCERO
Gobernación de Antioquia
Municipio de Chigorodó
Municipio de Turbo

Municipio de Andes
Municipio de Frontino

Otra cuenta representativa dentro de otras cuentas por cobrar está en los contratos de arrendamiento del bien inmueble del Hospital Antonio Roldan Betancur y equipos médicos para la operación del sistema de seguridad social POS con la Entidad Promotora Medica y Odontológica que a la se encuentran vigentes hasta el 2026.

OBJETO	DURACIÓN
Arrendamiento de bienes inmuebles, para la prestación de servicios de salud, ubicados en el corregimiento san José de apartado, barrio pueblo nuevo y barrio Alfonso López del municipio de apartado	del 16 de junio de 2019 al 15 de junio de 2026
Arrendamiento de bienes muebles, en cumplimiento del contrato de operación	del 16 de junio de 2019 al 15 de junio de 2026





Nota 8

**PRESTAMOS
POR COBRAR**

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos financieros que la entidad destina para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	269.181.805,00	375.070.567,00	-105.888.762,00	-28,23%
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	237.686.695,00	199.332.250,00	38.354.445,00	19,24%
1416	PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS	31.495.110,00	175.738.317,00	-144.243.207,00	-82,08%

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias.

El valor registrado en los préstamos concedidos por el fondo de calamidad doméstica y bienestar social de los empleados públicos del Municipio de Apartadó a diciembre 31 de 2022 asciende a la suma de \$ 237.686.695, los cuales están reglamentados por el Acuerdo 005 del 26 de mayo de 2021.

No se realizó estimación de deterioro por cuanto estos préstamos no se aplicaron por que no ha existido incumplimiento de los pagos de los deudores ya que estos son descontados desde nómina.

El valor de \$31.495.110 corresponde a préstamo otorgado a la plaza de mercado del Municipio de Apartadó, el cual se encuentra clasificado como activo no corriente por ser una deuda de vigencias anteriores, durante la vigencia 2022 se llevó a comité de Sanearamiento contable, en donde mediante acta Nro. 2 se aprueba la depuración por valor de \$144.243.207, lo cual fue elevado mediante acto administrativo.

NOTA 9. INVENTARIOS: No aplica

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son los bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para la entidad. Son activos tangibles que la Administración Municipal posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un

período y que la entidad no los ha destinado para la venta.

La propiedad planta y equipo se miden por el costo y se deprecian con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada, al 31 de diciembre de 2022 tiene un valor en libros de \$ 177.939.143.064,75, una depreciación acumulada es de \$78.044.389.363,59 y, un valor de deterioro de \$490.706.812. El deterioro es un valor adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. Durante la vigencia 2022, las áreas responsables informaron indicios de deterioro de valor de las propiedades, planta y equipo.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					
COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	177.939.143.064,75	178.847.891.242,75	-908.748.178,00	-0,51%
1605	TERRENOS	97.005.047.881,45	97.005.047.881,45	0,00	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.948.866.184,00	6.521.178.178,47	-572.311.994,47	-8,78%
1625	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	28.883.825,00	28.883.825,00	0,00	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.425.998,00	10.425.998,00	0,00	0,00%
1640	EDIFICACIONES	95.110.959.504,67	94.462.891.729,20	648.067.775,47	0,69%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	45.277.204.861,31	40.958.403.126,31	4.318.801.735,00	10,54%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.024.496.402,00	2.024.496.402,00	0,00	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	594.264.106,65	499.970.781,65	94.293.325,00	18,86%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	478.324.593,00	478.324.593,00	0,00	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7.029.496.073,70	6.637.636.663,70	391.859.410,00	5,90%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.756.262.761,60	1.704.322.738,60	51.940.023,00	3,05%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.056.281.749,76	1.056.281.749,76	0,00	0,00%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	73.145.460,56	73.145.460,56	0,00	0,00%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	80.579.838,64	80.579.838,64	0,00	0,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-78.044.389.363,59	-72.693.697.723,59	-5.350.691.640,00	7,36%
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-490.706.812,00	0,00	-490.706.812,00	#¡DIV/0!

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	594.264.106,65	499.970.781,65	94.293.325,00	18,86%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	478.324.593,00	478.324.593,00	0,00	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7.029.496.073,70	6.637.636.663,70	391.859.410,00	5,90%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.756.262.761,60	1.704.322.738,60	51.940.023,00	3,05%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.056.281.749,76	1.056.281.749,76	0,00	0,00%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	73.145.460,56	73.145.460,56	0,00	0,00%
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	80.579.838,64	80.579.838,64	0,00	0,00%

Para vigencia se realizaron bajas de bienes muebles y destinación final de los mismos con resolución 1568 de diciembre de 2022. Los bienes que se relacionan en la resolución, no estaban contabilizados en su totalidad porque ya se habían dado de baja en periodos anteriores, sin embargo, no se había realizado el proceso de disposición final.

10.3 Detalle saldos y movimientos PPE– Inmueble

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE VARIACIÓN
1605	TERRENOS	97.005.047.881,45	97.005.047.881,45	0,00	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.948.866.184,00	6.521.178.178,47	-572.311.994,47	-8,78%
1640	EDIFICACIONES	95.110.959.504,67	94.462.891.729,20	648.067.775,47	0,69%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	45.277.204.861,31	40.958.403.126,31	4.318.801.735,00	10,54%
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.024.496.402,00	2.024.496.402,00	0,00	0,00%

Para la vigencia 2022 se registra un mayor valor del activo; aquellas construcciones que en la vigencia anterior 2021 estaban en curso y, en la presente vigencia 2022 fueron terminadas

10.4 Construcciones en curso

DESCRIPCION	VALOR
Instituciones Educativas	2.082.048.370
I.E. José Celestino Mutis	3.639.388.351
Construcción Colector Aguas Lluvias – San Fernando	212.511.463
Pavimentación Vía San José de Apartadó	88.388.319
Pavimento Rígido por Autoconstrucción En Zonas Urbana Del Mpio	3.760.539.124
Puente Principal Apartadó	5.409.862.771
Pavimento rígido urbano en zonas de población vulnerable	1.977.359.429
Placas huellas en vías rurales	908.965.539
Construcciones Fondos de servicios	14.918.000,00
TOTAL, CONSTRUCCIONES EN CURSO	18.079.063.366



Para vigencia 2022 el valor más representativo de construcciones en curso se realizó a través de contratos de mandato y/o administración delegada, los cuales serán explicados en el grupo 19.

10.5 Estimaciones

Para realizar la depreciación de propiedad planta y equipo, el Municipio de Apartadó utiliza el método de línea recta.

Detalle de la depreciación acumulada:

CONCEPTO	2022
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-78.044.389.363,21
Edificaciones	-43.637.324.663,00
Plantas, ductos y túneles	-29.241.806.996,00
Plantas ductos y tuneles	-70.015.073,00
Redes, líneas y cables	-1.338.100.253,00
Maquinaria y equipo	-304.548.260,21
Equipo médico y científico	-265.733.367,00
Muebles, enseres y equipos de oficina	-1.022.868.529,00
Equipos de comunicación y computación	-1.137.653.922,00
Equipos de transporte, tracción y elevación	-939.375.941,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-17.485.840,00
Bienes de Arte y Cultura	-69.476.519,00

En la vigencia 2022 el Municipio de Apartadó ha revisado la estimación de las vidas útiles, los métodos de depreciación, el valor residual sin encontrar cambios en los parámetros determinados inicialmente utilizados

La vida útil, utilizadas para la propiedad planta y equipo son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	TIEMPO
Edificaciones	20 años o 5%
Maquinaria y equipo	10 años o 10%
Muebles y enseres	10 años o 10 %
Equipos de computación y comunicación	5 años o 20%
Vehículos	5 años o 20%

11 NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Los bienes de uso público, histórico y cultural se miden el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el valor de adquisición de terrenos y materiales para la construcción del bien (incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición); los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerá como un menor valor de los bienes de uso público y afectará la base de depreciación. Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el bien de uso público se reconocerán como un mayor valor de este, y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

NOTA 11. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES					
COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	139.041.739.101,25	136.570.007.241,25	2.471.731.860,00	1,81%
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	12.145.115.182,00	4.262.653.666,00	7.882.461.516,00	184,92%
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	162.470.927.696,01	162.470.927.696,01	0,00	0,00%
1721	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y	972.629.257,24	972.629.257,24	0,00	0,00%
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SE	-36.546.933.034,00	-31.136.203.378,00	-5.410.729.656,00	17,38%

- **BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO**

DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	162.470.927.696,01
Red terrestre	98.068.744.451,66
Parques recreacionales	35.432.797.468,58
Bibliotecas	1.509.146.460,00
Terrenos	27.202.797.315,77
Otros bienes de beneficio y uso público en servicio	257.442.000,00

Los bienes de uso público en servicio del Municipio de Apartadó ascienden a \$162.470.927.696,01 y su amortización por valor de \$36.546.933.034. El valor más representativo son las vías públicas por valor de \$98.068.744.451,66 que representa el 60,36%, el valor de parques por \$35.432.797.468,58 representa el 21,81% y el valor de los terrenos por 27.202.797.315,77 representa el 16,74%.

- **BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN**

Las obras de infraestructura que se encuentran en construcciones, se espera que en su terminación y puesta al servicio de la comunidad, se proceda a la incorporación del inventario de los activos terminados del Municipio.

Detalle de los bienes de uso Publio en Construcción:

CONCEPTO	SALDO 2022
BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCION	12.145.115.182,00
Pavimentación Vía San José de Apartadó	88.388.319,00
Pavimento Rigido por Autoconstruccion En Zonas Urbana Del Mpio	3.760.539.124,00
Puente Principal de Apartadó	5.409.862.771,00
Pavimento rigido urbano en sonas de poblacion vulnerable, victimas y desplazados del Municipio de apartado C363/2021	1.977.359.429,00
Placas huellas en vias rurales en el Municipio de Apartadó - SGR	908.965.539,00

11.1 Bienes históricos y culturales (BHC)

CONCEPTO	2022	2021
BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	972.629.257,24	972.629.257,24
Obras de arte	28.000.000,00	28.000.000,00
Elementos musicales	283.568.109,61	283.568.109,61
Libros y publicaciones de investigación	661.061.147,63	661.061.147,63

Los bienes de beneficio y uso público se amortizan con método de línea recta, después de realizar el análisis respectivo por parte del área encargada de la administración e inspección de los bienes, se evidenció que durante la vigencia 2022 no se presentó deterioro de valor de los bienes de uso público e histórico y cultural.

Durante el periodo 2022 no se generó costos de financiación capitalizados a los bienes de uso público, históricos y culturales. El Municipio realiza la capitalización de los costos de financiación cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Municipio; se entiende que se cumple este requisito en la fecha del acta de terminación, recibo de obra o el último informe de ejecución de recursos.

12 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. NO APLICA

13 NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSIÓN. NO APLICA

14 NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Representan el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Municipio tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

El valor de los activos intangibles a diciembre 31 de 2022 está compuesto por

NOTA 14. OTROS ACTIVOS COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
19	OTROS ACTIVOS				
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.172.689.978,00	1.127.700.926,00	44.989.052,00	3,99%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-788.811.456,00	-566.179.932,00	-222.631.524,00	39,32%

Los activos intangibles ascienden a \$1.172.689.978,00 con una variación de \$44.989.052 con respecto al mismo periodo del año anterior; durante el 2022 se adquirió nueva licencia: Licencia Licencia firewall fortigate 400E, licencia vmware vsphere 7 essentials, 2 licencias Windows server estándar 2019, 20 cal de Windows server estándar 2019 por valor de \$44.989.052

Para el cálculo de la amortización de los activos intangibles, se utiliza el método de línea recta y todos los intangibles tienen vidas útiles finitas y las licencias de antivirus están por tres años para licencia del software adquirido aun o se ha definido la vida útil.

15 NOTA 15. NO APLICA

16 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 16. OTROS ACTIVOS COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
19	OTROS ACTIVOS	186.117.930.523,24	88.225.367.446,21	97.892.563.077,03	110,96%
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	56.276.979.076,23	60.639.696.616,00	-4.362.717.539,77	0,00%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.234.727.417,00	734.278.643,00	4.500.448.774,00	612,91%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	124.606.224.030,01	26.851.392.187,21	97.754.831.842,80	364,06%

El valor registrado en Plan de Activos para Beneficios Pos empleo se encuentra registrado el valor saldo de Fonpet el cual fue actualizado con los datos consultado en la página del Ministerio de Hacienda.

✓ Avances y Anticipos Entregados

190690	Otros avances y anticipos	5.234.727.417,00
19069001	Anticipo proyectos de inversion	1.614.757.653,00
19069004	Anticipo Convenio 340/2021 Asomura - Fortalecimiento de la productividad y competitividad del sector agricola en las lineas de cacao, limon tahiti y maracuyá.	3.619.969.764,00

✓ **Recursos entregados en Administración:**

1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	124.606.224.030,01
19080101	Fiduciaria la Previsora S.A. Recursos Dpto.-ESE	15.358.410,00
19080102	Fiduciaria la Previsora- Recursos Fonsaet	1.309.505.628,00
19080103	Fiduciaria la Previsora S.A. Recursos MHCP-contrato concurrencia	66.365.151,00
19080104	Fiduciaria la Previsora S.A. Recursos Min Salud -Cupos Indicativos Liq ESE	3.033.999,42
19080112	CONV. 221 MAY/2019 EMPAPA TERMINACION SISTEMA ALCANTARILLA LOMA VERDE	415.874.744,00
19080117	CONV. 434 NOV/2020 EMPAPA OPTIMIZACION ALCANTARILLADO CHURIDO	106.546.592,00
19080122	CONV. 234/2021 EMPAPA CONSTRUCCION DE REDES LOCALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E INTERVENTORIA CIUDADELA NELSON OSPINA.	3.667.178.712,00
19080123	CONV. 214/2021 EMPAPA MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE APARTADO.	229.338.183,00
19080125	Contrato mandato METRO-PLUS	3.798.107.872,45
19080127	CONV.263/2021 EDUH FORMULACION DE STUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO APARTADO CIUDAD LIDER.	1.708.100.000,00
19080129	Contrato de Mandato 287/2021 Eduh - Construcción de Placa Huella Vías rurales	9.179.248.905,00
19080130	Contrato de mandato 312/2021 Eduh - construcción e interventoría de 5 parques de integración ciudadana en: serranía, obrero, santa maría, 4 junio y reposo	2.779.316.705,00
19080131	Contrato de Mandato 127/2021 Eduh - construcción de la cubierta de placa polideportiva 20 de enero	451.548.160,00
19080132	Contrato de Mandato 128/2021 Eduh - construcción de la cubierta de placa polideportiva Laureles	514.066.858,00
19080133	Contrato de Mandato 129/2021 Eduh - construcción de la cubierta de placa polideportiva Barrio la Alborada	456.818.463,00
19080134	Contrato de Mandato 130/2021 Eduh - construcción de la cubierta de placa polideportiva La arboleda	518.381.667,00
19080135	Conv. 286/2021 Empapa - construcción de unidades sanitarias con pozo séptico en el marco de la implementación de los acuerdos de paz	3.694.408.445,00
19080136	Conv.341/2021 Empapa-construcción de unidades sanitarias en el sector rural en el Municipio de Apartadó.	1.479.889.187,00
19080137	Contrato de Mandato 126/2021 Eduh - construcción de la cubierta de placa polideportiva Barrio Mate guadua	238.999.594,00
19080139	Fondo emprendedor- Universidad francisco José de caldas, contrato interactivo 2564825/2021	600.000.000,00
19080140	Idea Cta. 10012997 Aportes Nación Hospital Antonio Roldan Betancur-Conv423/2022	60.359.455.861,00
19080141	Idea Cta. 10012998 Aportes Departamento Hospital Antonio Roldan Betancur-Conv 423/2022	15.068.628.804,00
19080142	Idea Cta. 10012999 Aportes Municipio Hospital Antonio Roldan Betancur-Conv 423/2022	6.402.472.470,00
19080143	Contrato de Mandato 498/2022 Eduh - Ejecución de obras de infraestructura Social y vial en el Municipio de Apartadó.	616.686.883,00
19080144	Adquisición de Ambulancia terrestre - Cofinanciación Departamento de Antioquia	50.000.000,00
19080145	Conv 345/2021-Eduh - Ciclo infraestructura, urbanismos, mejoramiento vial y obras complementarias de la calle 100	6.000.000.000,00
19080146	Conv. 344/2021 -Eduh - Pavimentación Urbana y Rural, urbanismos y de infraestructura social	4.850.000.000,00

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION NO APLICA

NOTA 19 EMISION Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA NO APLICA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		% VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	47.854.643.554,00	33.538.312.535,44	14.316.331.018,56	42,69%
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	327.552.155,00	87.130.320,00	240.421.835,00	275,93%
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	47.527.091.399,00	33.451.182.215,44	14.075.909.183,56	42,08%

Los préstamos por pagar a diciembre 31 de 2022 por \$47.854.643.554, corresponden a las obligaciones de largo plazo, conformadas por deuda con banca comercial por valor de \$14.714.763.628, que representa el 30.96% y deuda con entidades de fomento y desarrollo regional por \$32.812.327.771 que representan el 69.04%. Los préstamos por pagar presentaron un aumento \$14.075.909.183,56, equivalente al 42,69% con respecto al año anterior.

INTERESE CAUSADOS A DICIEMBRE	
INTERESES BANCOLOMBIA	169.069.870
INTERESES IDEA	158.482.285
TOTAL INTERESES	327.552.155

Se realizó la causación de los intereses reportados por las entidades bancarias causados a fecha corte diciembre 31 de 2022 por valor de 327.552.155

ENTIDAD	SALDO DEUDA 2022
BANCOLOMBIA	14.714.763.628
IDEA	32.812.327.771
TOTAL DEUDA LARGO PLAZO	47.527.091.399

Detalle de prestamos por pagar a diciembre 31/2022

ITEM	NÚMERO DE CREDITO	SALDO CIERRE VIGENCIA ANTERIOR 2021	DESEMBOLSOS EN LA VIGENCIA 2022	INTERESES PAGADOS VIGENCIA 2022	AMORTIZACIONES PAGADAS VIGENCIA 2022	SALDO CIERRE VIGENCIA 2022
1	608503804 (CTO 0373)	561.045.237,00	0,00	40.628.382,00	403.776.935,00	157.268.302,00
2	608504405 (CTO0216)	451.862.046,00	0,00	33.934.298,00	330.556.507,00	121.305.539,00
3	608505167 (CTO 0033)	1.244.673.539,00	0,00	80.307.423,00	758.801.784,00	485.871.755,00
4	608506080 (CTO 18003)	13.649.431.609,00	0,00	1.243.645.552,00	424.454.588,00	13.224.977.021,00
5	608506080 (CTO 18002)	5.203.770.069,00	0,00	473.307.741,00	173.378.040,00	5.030.392.029,00
6	608506120 (CTO 0066)	0,00	1.980.000.000,00	151.892.113,00	128.260.900,00	1.851.739.100,00
7	608506183 (CTO 0096)	0,00	6.000.000.000,00	358.930.879,00	216.503.244,00	5.783.496.756,00
8	608506182 (CTO 0095)	0,00	6.000.000.000,00	409.162.836,00	263.267.632,00	5.736.732.368,00
9	608506218 (CTO 0118)	0,00	430.148.400,00	22.803.566,00	9.603.499,00	420.544.901,00
10	611516867 (BANCOLOMBIA)	4.509.643.194,00	0,00	397.967.290,00	527.521.465,00	3.982.121.729,00
11	611517688(BANCOLOMBIA)	7.718.635.598,00	0,00	671.481.374,00	618.137.725,00	7.100.497.873,00
12	611518637 (BANCOLOMBIA)	0,00	3.633.791.072,00	113.995.709,00	1.647.046,00	3.632.144.026,00
13	608504403 (CTO 0214)	22.236.357,00	0,00	673.976,00	22.236.357,00	0,00
14	608504404 (CTO 0215)	89.883.566,00	0,00	4.772.843,00	89.883.566,00	0,00
Total		33.451.181.215,00	18.043.939.472,00	4.003.503.982,00	3.968.029.288,00	47.527.091.399,00

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Son las obligaciones adquiridas por el Municipio con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A 31 de diciembre de 2022 el Municipio presenta una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus obligaciones don terceros que prestan los servicios.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR					
COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	10.141.546.405,26	9.522.755.608,34	618.790.796,92	6,50%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.615.546.932,00	6.568.160.018,00	-952.613.086,00	-14,50%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0,00	24.601.659,00	-24.601.659,00	0,00%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.895.408.333,24	1.275.410.894,10	619.997.439,14	48,61%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	891.980.302,00	86.493.920,00	805.486.382,00	931,26%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	791.427.202,00	743.138.170,00	48.289.032,00	0,00%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	244.088.531,00	301.446.109,44	-57.357.578,44	-19,03%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	599.306,48	3.428.579,36	-2.829.272,88	0,00%
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	180.967.945,50	372.461,00	180.595.484,50	48487,09%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	521.527.853,04	519.703.797,44	1.824.055,60	0,35%

21.1 Revelaciones generales

En las Cuentas por pagar el valor del incremento se ve reflejados descuentos de la nómina de educación que se dejaron para el mes de enero de 2023, también valores pendientes por pagar por actividades de salud pública que por cuestiones de cierre presupuestal no pudieron ser canceladas en la vigencia, también queda valor representativo de el recaudo por concepto de estampilla prouniversidad y sobretasa ambiental.

En la cuenta Recurso a Favor de terceros que se encuentra pendiente de pago, los valores más representativos son la sobretasa ambiental del último trimestre por valor de \$ 427.475.098, la estampilla pro universidad de Antioquia por valor de \$ 373.800.613,99 y la tasa prodeporte por valor de \$101.951.215

La retención en la fuente y la seguridad social de los empleados es pagada dentro de los tiempos establecidos, para la vigencia 2022 quedo pendiente de pago solo la del mes de diciembre.

21.2 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Para la vigencia 2022 no existió baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden las retribuciones que el Municipio proporciona a los empleados públicos, trabajadores oficiales, pensionados, docentes y administrativos de educación, incluyendo los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, los beneficios suministrados directamente, a los sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, retribuciones originadas por acuerdos formales, acuerdos laborales, convenciones colectivas, requerimientos legales u obligaciones implícitas asumidas por la entidad de manera excepcional

NOTA 22. BENEFICIO A LOS EMPLEADOS COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.114.323.447,00	1.756.273.117,00	358.050.330,00	20,39%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.114.323.447,00	1.756.273.117,00	358.050.330,00	20,39%

Se clasifica como pasivo corriente, los beneficios a los empleados a corto plazo, las obligaciones de corto plazo pagaderas dentro de la vigencia siguiente, el monto de las cesantías y las obligaciones pagaderas dentro del año siguiente a partir de la fecha de presentación de los Estados Financieros, según proyecciones presupuestales e información obtenida del área de nómina. Además la seguridad social del aporte de empleador que se paga en el mes de Enero de la vigencia 2022

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	SALDO 2022
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.114.323.447,00
Cesantías	648.460.969,00
Intereses sobre cesantías	76.616.143,00
Vacaciones	258.072.589,00
Prima de vacaciones	229.354.688,00
Prima de servicios	149.251.780,00
Bonificaciones	173.880.808,00
Aportes a riesgos laborales	39.062.200,00
Aportes a fondos pensionales	263.417.325,00
Aportes a seguridad social en salud	250.904.645,00
Aportes a cajas de Compensacion Familiar	25.302.300,00

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes.

Las cesantías clasificadas en el corto plazo, son aquellas que se liquidan anualmente al 31 de diciembre y se consignan en los fondos administradores de cesantías antes del 14 de febrero del siguiente año (Ley 344 de 1996).

Las vacaciones corresponden a un descanso remunerado al que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales, equivalente a 15 días por cada año de servicio

La prima de vacaciones es una prestación social a cargo del empleador, en donde se les reconoce a los empleados 15 días de salario por cada año de servicio.

La prima de servicios es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y equivale a 15 días de remuneración, se paga en los primeros quince días del mes de julio de cada año.

La bonificación de recreación es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y trabajadores oficiales, equivale a dos (2) días de asignación básica mensual por cada período de vacaciones.

La bonificación por servicios prestados es un reconocimiento que se efectúa en favor de los empleados públicos y equivale al 50% del valor de la asignación básica y los gastos de representación, para aquellos que devenguen una remuneración mensual inferior a \$1.853.502 ajustado anualmente en el mismo porcentaje que se incremente la asignación básica salarial del nivel nacional. Para los demás empleados, la bonificación será equivalente al 35%. La bonificación por servicios prestados se reconocerá y pagará al empleado público cada vez que cumpla un (1) año continuo de labor en una misma entidad pública

22.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a empleados a largo plazo reconocidos a la fecha de corte ascienden a \$63.672.141.257,98 y presentan la siguiente composición:

CONCEPTO	2022
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	792.415.445,00
Cesantías retroactivas	792.415.445
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	69.912.683.355,85
Cuotas partes de pensiones	40.088.569,85
Cálculo actuarial de pensiones actuales	69.872.594.786

El valor del cálculo actuarial se actualizó con los datos consultados en la página del Ministerio de Hacienda fonpet. El valor de las cuotas partes están representadas en las siguientes entidades Departamento de Antioquia, Pensiones Antioquia, Alcaldía de Medellín, Ministerio de salud y Protección Social y Colpensiones.

De acuerdo al último reporte se iniciará a validar y registrar individual de cada pensionado en el proyecto de seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de

las entidades territoriales con el fin de poder establecer convenios de pago con recursos del fonpet.

NOTA 23. PROVISIONES

El Municipio reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en contra de la Alcaldía de Apartadó, principalmente por los siguientes tipos de acción: administrativos, acciones de grupo, civiles y mecanismos alternativos de solución de conflictos. El valor reportado es el valor enviado por la oficina jurídica

Para el cierre del periodo contable se realizó la evaluación del riesgo-calificación bajo criterio de los abogados asignados al proceso de gestión jurídica con el propósito de cuantificar y actualizar el valor del pasivo estimado que corresponda al valor de las demandas interpuestas en contra del ente Municipal

NOTA 23. PROVISIONES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
27	PROVISIONES	2.945.717.429,13	35.397.545.865,24	-32.451.828.436,11	-91,68%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	2.945.717.429,13	35.397.545.865,24	-32.451.828.436,11	-91,68%

Clasificación de los procesos en contra del Municipio enviada por la oficina jurídica con fecha corte diciembre 2022

CALIFICACION	VALOR	TIPO DE PROCESO
PROBABLE	2.945.717.429,13	ADMINISTRATIVO
POSIBLE	85.075.025.437,05	ADMINISTRATIVO
POSIBLE	351.742.627,35	CIVIL
TOTAL	88.372.485.493,53	

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios que surgen en la operación del Municipio. Las principales variables consideradas en el cálculo de la provisiones la tasa de indexación al IPC 2022, Artículo 187 CPCA, expresar el valor económico de las demandas a precios actuales, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
29	OTROS PASIVOS	81.477.130.442,89	113.137.118.743,61	-31.659.988.300,72	-27,98%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	8.048.171.453,89	12.894.800.533,50	-4.846.629.079,61	-37,59%
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	371.618.637,00	104.372.613,06	267.246.023,94	256,05%
2917	ANTICIPOS IMPUESTOS	0,00	8.955.312,00	-8.955.312,00	-100,00%
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	73.057.340.352,00	100.128.990.285,05	-27.071.649.933,05	-27,04%

MUNICIPIO DE APARTADO
RELACION DETALLADA DE RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN
PERIODO FISCAL 2022

Identificación	Tercero	Descripción	Valor	Comprobante de Ingreso de los recursos	Cuenta Contable
890980095	Municipio de Apartadó	Convenio No. 306 Municipio de Apartado-DPS	\$ 6.206,25	N/A	2902
890980095	Municipio de Apartadó	Devolucion de Rendimientos Fros Convenio No.128 y 306 cta pte	\$ 5.245.388,34	N/A	2902
890980095	Municipio de Apartadó	Rendimientos para reintegrar del Convenio 273 PS-Fiduoccidente	\$ 22.919.859,30	N/A	2902
800215807	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	CONV. 1113/2021 INVIAS - Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos.	\$ 6.300.000.000,00	CI 2689 del 29/10/2021	2902
800215807	Instituto Nacional de Vías - INVIAS	CONV. INVIAS 2172/2020 - Manteni y Mejoramiento de vías rurales "colombia Rural"	\$ 620.000.000,00	CI 2892 del 31/10/2022	2902
890900286	Gobernación de Antioquia	APORTE CONVENIO 4600014806/2022 DEPTO DE ANTIOQUIA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA MARTINA.	\$ 1.100.000.000,00	CI 4420 del 31/12/2022	2902
			\$ 8.048.171.453,89		

CONCEPTO	SALDO 2022
Ingreso diferido por transferencias condicionadas	73.057.340.352,00
Ingresos diferidos por Transferencias Condicionada	900.106.977,00
CONV 382 CICLORUTAS INDEPORTES ANTIOQUIA	3.689.082.579,00
Conv. 205 adecuacion estadio (indeportesantioquia)	91.000.000,00
Convenio 1076/2021 Ministerio del Deporte-Indeportes Antioquia Centro de alto rendimiento	3.047.154.697,00
Construccion de Complejo Hospitalario Antonio Roldan Betancur del Municipio de Apartadó.	60.000.000.000,00
Convenio 1076/2021 - Aportes Indeportes Antioquia convenio 1076/2021	5.000.000.000,00
CONV. (557/2020 invias) Aunar esfuerzos para el mejoramiento de vias terciaria	329.996.099,00

NOTA 25. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 25. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
83	DEUDORAS DE CONTROL	21.411.532.052,63	28.988.236.351,63	-7.576.704.299,00	-26,14%
8301	BIENES Y DERECHOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	0,00	0,00	0,00	0,00%
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	1.188.372.234,00	1.188.372.234,00	0	0,00%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3.848.840.655,00	3.848.840.655,00	0,00	0,00%
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	12.128.691.558,76	12.619.398.370,76	-490.706.812,00	-3,89%
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	0,00	16.307.055,00	-16.307.055,00	-100,00%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	4.245.627.604,87	11.315.318.036,87	-7.069.690.432,00	-62,48%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-21.411.532.052,63	-28.988.236.351,63	7.576.704.299,00	-26,14%
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-21.411.532.052,63	-28.988.236.351,63	7.576.704.299,00	-26,14%

En esta cuenta se actualizaron con los bienes dados de baja. Los contratos de comodato para la vigencia 2022 siguen siendo los mismos de la vigencia anterior, por ende no hubo lugar a actualizaciones.

NOTA 26 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
91	PASIVOS CONTINGENTES	85.426.768.065,29	87.098.412.543,77	-1.671.644.478,48	-1,92%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	85.426.768.065,29	87.098.412.543,77	-1.671.644.478,48	-1,92%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	8.857.230.870,08	7.372.755.451,57	1.484.475.418,51	20,13%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	8.857.230.870,08	7.372.755.451,57	1.484.475.418,51	20,13%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-94.283.998.935,37	-94.471.167.995,34	187.169.059,97	-0,20%
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-85.426.768.065,29	-87.098.412.543,77	1.671.644.478,48	-1,92%
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-8.857.230.870,08	-7.372.755.451,57	-1.484.475.418,51	20,13%

CONCEPTO	SALDO 2022
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	85.426.768.064,40
Civiles	351.742.627,35
Administrativos	85.075.025.437,05
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	8.857.230.869,51
Porcentaje y sobretasa Ambiental al impuesto predial	8.857.230.869,51

NOTA 27. PATRIMONIO

NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		% VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	491.739.933.626,58	423.859.737.621,99	67.880.196.004,59	16,01%
3105	CAPITAL FISCAL	280.880.249.585,39	280.880.249.585,39	0,00	0,00%
3109	UTILIDADES EXCEDENTES ACUMULADOS	167.968.800.953,01	111.113.742.651,12	56.855.058.301,89	51,17%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	91.545.073.651,01	65.208.941.422,28	26.336.132.228,73	40,39%
3149	APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	90.650.880,00	95.258.760,00	-4.607.880,00	-4,84%
3151	GANANCIA O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-48.744.841.442,83	-33.438.454.796,80	-15.306.386.646,03	45,77%

27.1 Patrimonio

Comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene el Municipio para cumplir las funciones de cometido estatal, los resultados de ejercicios anteriores y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

NOTA 28. INGRESOS

Comprende los incrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos del valor de los pasivos, que dan como resultado aumentos del valor del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. La composición de los ingresos del Departamento de Antioquia se describe en la siguiente tabla:

NOTA 28. INGRESOS OPERACIONALES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
41	INGRESOS FISCALES	74.072.668.395,32	65.796.046.671,85	8.276.621.723,47	12,58%
42	VENTA DE BIENES	1.117.797,00	0,00	1.117.797,00	0,00%
43	VENTA DE SERVICIOS	4.022.401.450,00	61.536.457,00	3.960.864.993,00	6436,62%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	214.657.691.290,36	198.452.856.109,28	16.204.835.181,08	8,17%
48	OTROS INGRESOS	32.529.985.037,73	1.013.423.984,15	31.516.561.053,58	3109,91%

Ingresos fiscales:

Estos ingresos son determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes; se reconocen cuando surge el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, liquidaciones privadas y demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo del contribuyente una vez las liquidaciones y los actos queden en firme.

NOTA 28. INGRESOS OPERACIONALES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
41	INGRESOS FISCALES	74.072.668.395,32	65.796.046.671,85	8.276.621.723,47	12,58%
4105	IMPUESTOS	49.223.946.853,27	48.319.060.045,34	904.886.807,93	1,87%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26.063.964.601,05	20.028.511.263,51	6.035.453.337,54	30,13%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-1.215.243.059,00	-2.551.524.637,00	1.336.281.578,00	-52,37%

CONCEPTO	SALDO 2022
TRIBUTARIOS	49.223.946.853,27
Impuesto predial unificado	14.656.047.918,62
Impuesto de industria y comercio	16.035.701.060,00
Impuesto de espectáculos públicos	1.785.000,00
Impuesto de delimitación urbana, estudios y aprobación de planos	1.116.945.350,00
Impuesto de avisos, tableros y vallas	1.411.704.196,00
Impuesto sobre vehículos automotores	595.806.844,52
Sobretasa a la gasolina	4.395.488.000,00
Impuesto por la ocupación de vías	10.495.899,00
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	6.333.617.034,00
Impuesto a Publicidad Exterior Visual	40.571.072,00
Impuesto de circulación y tránsito	126.638.867,00
Sobretasa bomberil	997.256.396,78
Estampillas	3.501.889.215,35

En la vigencia el Municipio por medio de a través de la entrada en vigencia de la nueva reforma tributaria concede alivios tributario contemplados, por medio de este se otorgaron descuentos a los contribuyentes, los cuales ascienden a la suma de \$1.215.243.059

El Impuesto predial e industria y comercio son los ingresos Fiscales más representativos para el Municipio donde Predial represente el 29.77% e industria y comercio el 32.57%.

Para la vigencia 2022 está vigente el Estatuto Tributario aprobado con el acuerdo nro. 017 de diciembre del 2020 y sus modificaciones posteriores.

En este acuerdo está contemplado el cobro de la tasa Pro Deporte y Recreación regulado por la ley 2023 del 2020 la cual tiene destinación especial. Además, se regulo el régimen de tributación simple.

CONCEPTO	SALDO 2022
NO TRIBUTARIOS	26.063.964.601,05
Tasas	1.113.291.124,34
Multas	2.869.802.062,73
Intereses	9.899.574.256,00
Derechos de tránsito	903.878.322,00
Contribuciones	9.833.322.159,35
Renta del monopolio de juegos de suerte y azar	1.398.521.504,63
Otros ingresos no tributarios	45.575.172,00

Los ingresos No tributarios se encuentra los intereses de los impuestos (industria y comercio, predial y valorización) representan un 37,98% y las multas de tránsito representa un 11,01% del total de los ingresos no tributarios.

Ingresos por venta de servicios:

NOTA 28. INGRESOS OPERACIONALES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
43	VENTA DE SERVICIOS	4.022.401.450,00	61.536.457,00	3.960.864.993,00	6436,62%
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	8.484.068,00	11.717.684,00	-3.233.616,00	-27,60%
4312	SERVICIOS DE SALUD	3.848.684.961,00	0,00	3.848.684.961,00	#DIV/0!
4390	OTROS SERVICIOS	165.232.421,00	49.818.773,00	115.413.648,00	231,67%

Transferencias y Subvenciones:

NOTA 28. INGRESOS OPERACIONALES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	214.657.691.290,36	198.452.856.109,28	16.204.835.181,08	8,17%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	117.144.658.378,98	113.120.115.328,00	4.024.543.050,98	3,56%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	32.066.279.394,60	26.128.138.154,62	5.938.141.239,98	22,73%
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	39.667.952.441,00	28.097.046.697,20	11.570.905.743,80	41,18%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	25.778.801.075,78	31.107.555.929,46	-5.328.754.853,68	-17,13%

CONCEPTO	SALDO 2022
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	117.144.658.378,98
Participación para salud	26.730.537.262,00
Participación para educación	75.409.361.628,00
Participación para propósito general	7.091.609.820,98
Participación para pensiones _ Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	1.022.852.354,00
Programas de alimentación escolar	698.094.683,00
Participación para agua potable y saneamiento basico	6.192.202.631,00

Sistema General de Participaciones

Participación Para Salud:

Estas transferencias provienen del Ministerio de Salud y de la Protección Social y son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), según Decreto del Ministerio de Salud y Protección Social No. 1429 de 2016 (artículo 3, numeral 1). El giro se realiza a las EPS e IPS en nombre de la Entidad Territorial, de conformidad con la Ley 1438 y el Decreto 780 de 2016.

El Ministerio de Salud y la Protección Social giró durante el año 2022 la suma de \$258.190.355 a la Superintendencia Nacional de Salud por concepto de acciones de inspección, vigilancia y control de las entidades territoriales según lo estipulado en el artículo 2.6.1.2.4 del Decreto 780 de 2016

Los Giros del Sistema General de Salud está compuesta por salud Publica \$1.889.274.973 y régimen subsidiado por valor de 24.841.262.289. La distribución se realizó de conformidad

con lo establecido con los criterios y fórmulas establecidas en la normatividad vigente

Participación para Educación:

Discriminados por los componentes de Servicio población atendida - calidad y gratuidad. El componente de gratuidad, y transferencias para inversión estas transferencias ascienden a la suma a \$ 75.409.361.628. Los recursos del componente de gratuidad son girados por el Gobierno Nacional directamente a las Instituciones Educativas Oficiales y se reconocen en la contabilidad sin situación de fondos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1450 de 2011, la Directiva Ministerial No. 23 de 2011 y demás lineamientos impartidos por el citado Ministerio.

Sistema General de regalías

CONCEPTO	SALDO 2022
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	32.066.279.394,60
Asignaciones directas y compensaciones en efectivo	4.166.524,53
Asignación para la inversión local	1.345.169.280,61
Para Ahorro Pensional Territorial	105.387.683,41
Asignacion para la Paz	30.611.555.906,05

Los recursos del sistema general de regalías corresponden a las asignaciones para la paz aprobadas de acuerdo a los proyectos radicados y priorizados.

Sistema General de Seguridad social

CONCEPTO	SALDO 2022
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	39.667.952.441,00
Recursos para la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud	39.667.952.441,00

Otras Transferencias

CONCEPTO	SALDO 2022
OTRAS TRANSFERENCIAS	25.778.801.075,78
Para pago de pensiones y/o cesantías	2.064.131.983,00
Para proyectos de inversión	3.467.950.001,00
Para programas de salud	8.029.938.767,03
Para programas de educación	5.019.822.973,00
Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno	2.091.315.677,00
Otras transferencias	5.105.641.674,75

Otras Transferencias: están conformados por Transferencias realizada por el Departamento para el régimen subsidiado, el MEN para alimentación escolar y transferencia realizados por el MEN para gastos de funcionamiento de las instituciones educativas, el Ministerio de Salud y protección social para gastos de funcionamiento y transferencias por parte del Departamento para el proyecto de la construcción del nuevo Hospital.

NOTA 29. GASTOS

La clasificación de las erogaciones en gastos de administración, operación y gasto público social del Municipio

En vigencia 2022 se registraron los siguientes gastos:

NOTA 29. GASTOS OPERACIONALES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	35.970.972.162,00	32.793.682.546,70	3.177.289.615,30	9,69%
52	OPERACIÓN	400.761.219,00	1.373.393.921,00	-972.632.702,00	-70,82%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	11.474.759.632,00	9.405.342.603,00	2.069.417.029,00	22,00%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.846.412.921,55	4.051.657.052,00	-205.244.130,45	-5,07%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	174.176.105.432,81	150.444.205.251,64	23.731.900.181,17	15,77%
58	OTROS GASTOS	7.869.778.952,04	2.046.640.425,66	5.823.138.526,38	284,52%

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y operación corresponden a las erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico en general todos los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Municipio

Los gastos de operación y administración presentan una variación significativa, es el caso de los aportes sobre la nómina; esto se debe a que en la vigencia 2021 se había hecho una reclasificación de la cuenta 55 a la 51, esto es los aportes que tienen que ver con los docentes y directivos docentes del Municipio, los cuales son pagados con recursos del Ministerio de Educación, que son inversión; en la vigencia 2022 en el marco de la conciliación de operaciones recíprocas estos gastos se especifican que son gastos de inversión y deben contabilizarse en el grupo 55.

NOTA 29. GASTOS OPERACIONALES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	35.970.972.162,00	32.793.682.546,70	3.177.289.615,30	9,69%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	7.310.415.217,00	6.815.202.582,70	495.212.634,30	7,27%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.036.742.915,00	1.856.172.935,00	180.569.980,00	9,73%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	365.739.700,00	2.485.585.900,00	-2.119.846.200,00	-85,29%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.699.144.504,00	2.498.824.443,00	200.320.061,00	8,02%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.768.899.050,00	1.148.374.181,00	2.620.524.869,00	228,19%
5111	GENERALES	19.443.542.925,00	17.723.870.972,00	1.719.671.953,00	9,70%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	346.487.851,00	265.651.533,00	80.836.318,00	30,43%
52	OPERACIÓN	400.761.219,00	1.373.393.921,00	-972.632.702,00	-70,82%
5211	GENERALES	400.761.219,00	1.361.876.995,00	-961.115.776,00	-70,57%
5212	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	11.516.926,00	-11.516.926,00	-100,00%

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

NOTA 29. GASTOS OPERACIONALES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	11.474.759.632,00	9.405.342.603,00	2.069.417.029,00	22,00%
5347	DETERIORO DE CENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00%
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	490.706.812,00	0,00		100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES,	5.350.691.640,00	5.234.407.252,00	116.284.388,00	2,22%
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USPO PUBLICO EN SERVICIO	5.410.729.656,00	4.170.935.351,00	1.239.794.305,00	29,72%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	222.631.524,00	0,00	222.631.524,00	100,00%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	0,00	0,00	0,00%

No se presenta provisión de litigios y demandas debido a que en la vigencia anterior, de acuerdo a la información suministrada por la oficina jurídica, se tenía un alto porcentaje de procesos con probabilidad probable de pérdida y con la actualización de los mismos al cierre de vigencia 2022 pasaron a una probabilidad posible de fallar en contra, para cual se realiza lo contemplado en la resolución 80 de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación, no se afecta el gasto de la vigencia, se lleva a un ingreso por recuperaciones.

29.3 Transferencias y subvenciones

NOTA 29. GASTOS OPERACIONALES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.846.412.921,55	4.051.657.052,00	-205.244.130,45	-5,07%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.846.412.921,55	3.551.657.052,00	294.755.869,55	8,30%
5424	SUBVENCIONES	0,00	500.000.000,00	-500.000.000,00	-100,00%

La mayor participación en el componente de Transferencias y Subvenciones corresponde a los recursos del sistema General de participación que son transferidos a el Instituto Municipal de Deportes y al Instituto Municipal de Cultura, como también trasferencias de la estampilla procultura y tasa prodeporte a estos entes descentralizados.

29.4 Gasto Público Social

NOTA 29. GASTOS OPERACIONALES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	174.176.105.432,81	150.444.205.251,64	23.731.900.181,17	15,77%
5501	EDUCACIÓN	76.088.808.989,00	68.138.380.199,00	7.950.428.790,00	11,67%
5502	SALUD	72.503.141.033,81	61.103.490.605,64	11.399.650.428,17	18,66%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	799.017.615,00	352.441.201,00	446.576.414,00	126,71%
5504	VIVIENDA	669.905.166,00	354.338.434,00	315.566.732,00	89,06%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	1.327.020.999,00	540.000.000,00	787.020.999,00	145,74%
5506	CULTURA	840.000.000,00	580.000.000,00	260.000.000,00	44,83%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	16.830.976.037,00	14.279.805.775,00	2.551.170.262,00	17,87%
5508	MEDIO AMBIENTE	1.194.585.276,00	652.150.000,00	542.435.276,00	83,18%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	3.922.650.317,00	4.443.599.037,00	-520.948.720,00	-11,72%

La mayor participación en el componente del gasto público social corresponde a los recursos de

Educación que son utilizados para pago de nómina de Educadores y cubrir gastos de Funcionamiento de las instituciones Educativas. Le siguen los gastos de salud para cubrir los lo concerniente al régimen subsidiado y algunas acciones en materia de salud pública.

Además, se encuentra los gastos de desarrollo comunitario, gastos de agua potable y saneamiento básico, vivienda. En los subsidios asignados se destacan los subsidios para aseo, acueducto y alcantarillado, como también subsidios para personal damnificado en la pasada inundación del Municipio.

29.5 Otro Gastos

NOTA 29. GASTOS OPERACIONALES COMPOSICIÓN					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTE DE VIGENCIAS		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
58	OTROS GASTOS	7.869.778.952,04	2.046.640.425,66	5.823.138.526,38	284,52%
5802	COMISIONES	29.129.672,57	35.445.531,99	-6.315.859,42	-17,82%
5804	FINANCIEROS	5.184.733.338,23	1.751.756.056,72	3.432.977.281,51	0,00%
5890	GASTOS DIVERSOS	2.351.918.903,24	158.194.992,00	2.193.723.911,24	1386,72%
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRES	303.997.038,00	101.243.844,95	202.753.193,05	

En otros Gastos, el valor más representativo son los gastos Financieros en el cual están registrados los Costos efectivos de préstamos por pagar de los créditos de deuda pública que se tienen con Bancolombia y el IDEA, el cual asciende a la suma de \$4.243.925.817

17 **NOTA 30. COSTOS DE VENTAS. Aplica**

18 **NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN. No Aplica**

19 **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE. No Aplica**

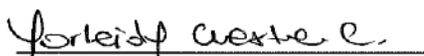
20 **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones). No Aplica**

21 **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA. No Aplica**

22 **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. No Aplica**

23 **NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES. No Aplica**

24 **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO no aplica para esta vigencia**


YORLEIDY CUESTA CAICEDO
 Contadora
 T.P. 202521-T